

UNIVERSIDAD DE OVIEDO



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

“MUJERES JUDÍAS DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN NAZIS”

Estela Menéndez Cimadevilla

Tutor: Julio Lisandro Cañón Voirin

GRADO EN HISTORIA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Curso Académico: 2024 – 2025

Mayo 2025

RESUMEN

En la antesala de la Segunda Guerra Mundial, las mujeres judías solían dedicarse principalmente a tareas relacionadas con el hogar y con la crianza de los hijos. El ascenso del nazismo y el empeoramiento de las condiciones supondría que comenzaran a asumir mayores responsabilidades, que hasta entonces habían sido consideradas como propias de los hombres. Progresivamente, y pese a la idea extendida de la no violencia hacia ellas, serán víctimas de actos atroces, en los que se incluirá el de tipo sexual, lo que deriva en el desarrollo de una serie de violencias específicas —violencia sexual, esterilización y abortos forzados—, tanto en los guetos como en los campos. Esta violencia viene justificada por una serie de discursos “raciales”, perpetrados por el régimen nazi, fenómeno que evidencia la necesidad de adoptar una perspectiva interseccional, clave en el análisis realizado.

En estos contextos —guetos y campos de concentración— las mujeres judías desarrollarán diversas estrategias para sobrevivir, resistir y preservar su identidad personal. Se trata de espacios de extrema vulnerabilidad. Para su estudio se incorporarán, debido a su relevancia, los testimonios orales y las memorias. A pesar de la dificultad de su transmisión debido a su complejidad, estos relatos reflejan las consecuencias físicas y psicológicas derivadas de dichas experiencias. Esto ocurre tanto durante la guerra como con posterioridad a la misma, con la liberación y tras ella.

PALABRAS CLAVE: Mujeres, judías, campos de concentración, perspectiva interseccional, régimen nazi.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
DE CUIDADORAS A PROVEEDORAS Y VÍCTIMAS DE UNA VIOLENCIA INTERSECCIONAL	17
Vida cotidiana de los guetos a los campos: roles y supervivencia.....	20
Las mujeres judías como víctimas vulnerables de la discriminación interseccional (violencia de género, maternidad y explotación).....	29
El dolor sufrido por ellas a causa de la(s) violencia(s) en momentos “post-genocidio”	53
CONCLUSIONES.....	59
BIBLIOGRAFÍA.....	64

INTRODUCCIÓN

Las mujeres judías han conformado un colectivo tradicionalmente invisibilizado durante el Genocidio Nazi (BETETA MARTÍN, 2012, p. 131). Esto supone que mi planteamiento pretenda analizar la situación de estas mujeres durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial, desde la progresiva asunción de mayores responsabilidades hasta el deterioro de sus condiciones de vida con el eventual internamiento en los campos de concentración nazis, haciendo especial hincapié en la violencia interseccional que sufrieron. Una forma de violencia resultante de la superposición de múltiples sistemas de opresión (género, etnia, orientación sexual, clase social...). Este concepto, ligado a la idea de la interseccionalidad de Kimberlé Crenshaw, tiene como cometido explicar cómo estas formas de discriminación interactúan entre sí, generando una gama de experiencias únicas.

Este fenómeno de invisibilización se debe, entre otros factores, a que la esclavitud sexual que sufrieron no fue, en un primer momento, reconocida como delito. No sería hasta 1991, casi cinco décadas tras el fin de la guerra, cuando se presentó la primera queja formal por parte de una mujer coreana. Con los juicios de Núremberg (1945), el delito de violación no fue considerado como crimen independiente, sino que fue tratado como secundario o como agravante, vinculado a otros delitos. De manera similar, el Tribunal de Tokio no lo incluyó entre los crímenes de lesa humanidad, pese a verse como transgresión de las reglas del enfrentamiento. El verdadero avance en el ámbito de los crímenes de guerra se produjo con los juicios a los criminales de guerra de Ruanda y de Yugoslavia (LEVENKRON, 2010, pp. 22 – 23). Los tribunales especiales, como el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY), establecidos a colación de enjuiciar a los responsables de los crímenes cometidos, incluirían el delito de violación, siendo varios de los acusados condenados por el mismo.

En febrero de 1993, la violación se incorpora en la lista de infracciones graves y otras violaciones del derecho internacional humanitario, entre las que estaban recogidos el homicidio intencional, la limpieza étnica y el pillaje. La Organización de las Naciones Unidas establece un tribunal internacional, tratando de poner fin a las masacres y a la limpieza étnica (SCHIESSL, 2007, p. 102)¹. En este contexto se usan las violaciones masivas como una herramienta de genocidio dirigida específicamente hacia las mujeres, con el objetivo de destruir el grupo, tanto física como psicológicamente. Este patrón de violencia no fue exclusivo del Genocidio Nazi, sino que se

¹ Cuyo estatuto se inspiró en las Convenciones de Ginebra, de las que incluyó sus protocolos, además de los principios de Nuremberg y de las Convenciones de La Haya.

observa en otros casos históricos como el genocidio armenio de 1914, donde también se utilizó el secuestro como estrategia sistemática.

Asimismo, en genocidios como el japonés y en conflictos en Indonesia, la violencia sexual exacerbó las desigualdades de género y de clase, perpetuando la marginación de mujeres y sectores empobrecidos (McCORMACK, 2003, p. 279).

Estos actos de violencia sexual no solo buscaban vengar a los agresores, sino que funcionaron como una “recompensa” para los soldados, convirtiéndose en un arma sistemática de dominación. Las consecuencias de estas agresiones no se limitaban a las víctimas directas, también implicaban la humillación de los hombres de sus comunidades, quienes percibían estas violaciones como una de las peores formas de deshonor. Este fenómeno ejemplifica la destrucción integral de un grupo, pues combina daño físico, psicológico y simbólico. Con todo ello se socaba el poder de los derrotados, se deshonor a las mujeres y se produce la “castración simbólica” de los hombres (SCHIESSL, 2007, p. 92).

La violencia sexual también facilitaba la deshumanización de las víctimas, mecanismo esencial para la justificación de su aniquilación. Este proceso iba dirigido a destruir tanto a la “población problemática” como a su futuro biológico, lo que aseguraba la supremacía de los agresores y desmoralizaba a comunidades enteras (GELLATELY y KIERNAN, 2003, p. 14).

No obstante, la violación no ocupó un lugar preponderante en la regulación de la guerra a causa del desprecio que sus perpetradores sentían hacia sus implicaciones bélicas. Para Susan Brownmiller, la violación representa el acto de un conquistador, una herramienta de domesticación, de intimidación y de desmoralización, que quebranta la voluntad y da lugar a un nuevo ser obediente, empleada casi exclusivamente por los vencedores contra las mujeres, las cuales suelen convertirse en víctimas sistemáticas de estas prácticas (1975, *ápu*d. SCHIESSL, 2007, p. 91)².

A partir de estas consideraciones, este trabajo examinará cómo tales dinámicas de violencia fueron instrumentalizadas en la perpetuación genocida: desde el empleo de sus cuerpos como extensión del territorio de conquista –utilizado por los ejércitos como medio de humillación no sólo para ellas, sino también para los hombres de su comunidad– hasta las diversas estrategias de deshumanización y de despersonalización aplicadas en entornos de extrema precariedad.

² Susan Brownmiller, *Against Our Will: Men, Women and Rape*, 1975, *ápu*d. Christoph Schiessl, C. (2007). “Un elemento del genocidio: violaciones, guerra total y derecho internacional en el siglo XX”. *Revista de Estudios sobre el genocidio*, vol. 1, p. 91.

En el caso del Genocidio Nazi, las mujeres jóvenes judías fueron sometidas a esterilizaciones forzadas y a abusos sexuales por parte de los soldados alemanes. Esta aparente contradicción –la erotización del nazismo en una sociedad que reprimía lo sexual– puede explicarse por el culto al cuerpo, a la salud y al estado físico, pilares de la ideología nazi. Estas características idealizadas, reflejadas incluso en los escritos de Leni Riefenstahl, formaban parte de un modelo de perfección racial donde el “sujeto perfecto”, era aquel que poseía una anatomía insuperable y cuyo cuerpo lucía impecable (PAGÉS Y RUBÍ, 2012, p. 39).

Los ideólogos del Partido Nacionalista Obrero Alemán jugaron un papel fundamental en la exaltación de las mujeres “arias”, reforzando así la visión de las mujeres judías como “asociales”. El impacto de estas políticas fue especialmente duro para las mujeres. Eran relegadas a desempeñar funciones reproductivas, esencialmente orientadas a la perpetuación de la “raza aria”, llegando a verse como deber nacional. Esto implicaba la instauración de un modelo de familia nuclear y monogámica, cuyo diseño trataba de garantizar la salud y la “pureza” de la sociedad alemana. En contraste, a los “no aptos” –incluyendo a judíos, discapacitados y a otros grupos marginados– se les esterilizaba forzosamente, mientras que las relaciones sexuales entre arios y no arios, así como con homosexuales o con personas consideradas “promiscuas”, eran castigadas severamente (PAGÉS Y RUBÍ, 2012, p. 40).

Esta visión dio lugar a una serie de políticas por las que se concedían incentivos a las mujeres “puras” que contraían matrimonio con soldados alemanes, mientras que a las consideradas como “impropias” se les esterilizaba o directamente eran eliminadas. En este sentido, examinaré el contexto histórico como clave para comprender los factores políticos, sociales y culturales que legitimaron este discurso de base “racial” y que condujeron a estas mujeres a una situación de extrema vulnerabilidad. Perpetuación de un discurso que, en el caso de las mujeres judías, constituyó un caso paradigmático que pretendo examinar en su contexto histórico, así como su uso como justificador de la violencia dirigida hacia ellas.

El mencionado discurso, sumado a la implementación de leyes “raciales”, como las de Núremberg, buscó evitar la mezcla racial y cultural. Sin embargo, como se expondrá, el no reconocimiento de la violación como delito facilitaría la denominada “profanación racial” (*Rassenschande*). Estos controles sobre la sexualidad y la reproducción se enmarcaron en la noción de “normalidad” y su opuesto, la “desviación”. La dicotomía se utilizó para legitimar la “limpieza biológica absoluta” promovida por el régimen. Este modelo separaba a la población en dos categorías: los “sanos y deseables”, cuya reproducción era incentivada, y los “contaminados”,

con vidas consideradas como prescindibles (PAGÉS y RUBÍ, 2012, p. 44). Y, en el caso de las mujeres, en “aptas” y “no aptas”, lo que derivaría en prácticas como la esterilización forzada. Además, este sistema no solo buscaba su eliminación física, sino también la destrucción de su identidad cultural y social.

La deshumanización fue una herramienta central del nazismo para facilitar la aniquilación de los grupos considerados como “problemáticos”. Un proceso que incluía tanto la eliminación física como la destrucción del futuro biológico de estas comunidades (GELLATELY Y KIERNAN, 2003, p. 14). Al mismo tiempo, otorgaban a los soldados una sensación de superioridad y contribuían a la desmoralización de la población afectada. En este contexto, las mujeres, los niños y los ancianos fueron sistemáticamente ubicados en el epicentro de los conflictos militares y, en muchas ocasiones, fueron víctimas de violencia extrema como violaciones, tortura, explotación sexual y maternidad forzada (SCHIESSL, 2007, p. 94).

El tránsito hacia la asunción de mayores responsabilidades por parte de las mujeres judías ilustra una creciente precarización que desembocaría en múltiples formas de violencia. Esto me llevará a investigar las formas de violencia específicas dirigidas hacia ellas (violencia sexual, esterilización y abortos forzados). La adopción de una perspectiva de género e interseccional permitirá comprender cómo factores como el género, la etnia y la orientación sexual se interseccionan entre sí, dando lugar a respuestas represivas diferenciadas. La ignorancia de esta dimensión supone una deficiencia en la descripción de los fenómenos genocidas y perpetúa estrategias que niegan o minimizan el alcance de estos crímenes. Mas allá de las muertes masivas, el análisis de las vivencias femeninas revela cómo los perpetradores buscaron destruir los fundamentos vitales de un grupo: su unidad familiar, su capacidad reproductiva y su conexión con la comunidad (VON JOEDEN – FORGEY, 2016, p. 84).

La atención que se le ha dedicado desde la historiografía a la violencia específica contra las mujeres judías constituye una línea de investigación menos explorada, particularmente en lo que respecta al análisis desde una perspectiva de género e interseccional, limitación que me llevaría a abordar dicha temática. Por ello, mi trabajo adoptaría un enfoque histórico – social con un análisis de género e interseccional. Una perspectiva de análisis que evidenciará que la experiencia vivida por las diferentes víctimas (comunistas, gitanos, judíos, esclavos, homosexuales...) careció de homogeneidad.

Este enfoque también subraya la importancia de la memoria en la reconstrucción de estas experiencias. Tanto las historias de vida, como los testimonios orales no solo documentan hechos,

sino que constituyen auténticos instrumentos de resistencia contra la deshumanización. Michael Pollak destaca que los recuerdos individuales y grupales, pese a que a menudo son silenciados, se oponen a las narrativas oficiales, que invisibilizan a las víctimas y perpetúan su olvido (POLLAK, 1989, p. 30).

El desarrollo tecnológico desempeñó un papel crucial en la sistematización del Genocidio Nazi, además de otros factores como la hegemonía del pensamiento racial en Occidente y la toma del poder estatal por parte de los movimientos revolucionarios³. Con ello, aumentó la incidencia y la escala de los genocidios. Asimismo, se crearon nuevos rituales de violencia, con lo que no siempre se siguieron órdenes de superiores, y ello evidencia una centralización de la participación popular en los genocidios.

Los avances en armamento, transporte y comunicaciones permitieron a los perpetradores llevar a cabo actos genocidas de manera más eficiente y despersonalizada. En este contexto, Theodor Adorno y Max Horkheimer introdujeron el concepto de “racionalidad instrumental” para describir cómo la tecnología puede facilitar la indiferencia hacia el sentimiento humano y la violencia a gran escala (FLEMING, 2003, p. 102). Esta no solamente permitía acabar con la vida de un mayor número de personas, sino que facilitaba que los perpetradores padecieran menos daños desde el punto de vista psicológico a raíz de sus actos (REES, 2005, pp. 359 – 360).

Esta racionalización del exterminio permitió al régimen nazi perfeccionar las herramientas de opresión y destrucción, alcanzando un nivel de violencia sin precedentes en la historia moderna. El lenguaje del exterminio ya estuvo presente en el siglo XIX, pero ello no era señal de genocidio intencionado (GELLATELY y KIERNAN, 2003, p. 21). Y aunque en los anteriores ya habían empleado métodos violentos, el Genocidio Nazi se caracterizó por la centralidad del Estado y la sistematicidad de las matanzas, legitimadas por una ideología racial que clasificaba a las víctimas como “vidas despreciables” (GELLATELY y KIERNAN, 2003, p. 21).

El término “genocidio”, acuñado por Raphael Lemkin, se refiere a la destrucción de un grupo nacional o étnico mediante dos fases: la aniquilación de su identidad y la imposición de la identidad del opresor. La singularidad del Genocidio Nazi radica en tres factores principales: una intención deliberada de destruir al grupo judío, el papel activo del Estado en su planificación y ejecución, y

³ El Estado dispuso de mayor capacidad para cometer genocidios con una eficacia sin precedentes. Se sirvió de nuevas vías a través de las cuáles desarrollar la violencia, pero, además, aceleró las dinámicas genocidas presentes en estructuras de poder racistas y opresivas. Con lo que asistimos a un perfeccionamiento de las herramientas disponibles para el Estado, para llevar a cabo actos genocidas, producto del desarrollo de nuevas tecnologías.

una ideología racial que justificaba la inferioridad de las víctimas. Estas características lo diferencian con respecto a otros episodios históricos, no obstante, no excluye la posibilidad de realizar un análisis comparativo de ambos genocidios (FEIERSTEIN, 2007, p. 13). El genocidio es un proceso, por lo tanto, premeditado, largo y que está cuidadosamente preparado (SEMELIN, 2003, p. 361).

Las discusiones en torno a la definición del término han sido diversas. Algunos autores como Stephen Katz sostienen la excepcionalidad del Genocidio Nazi como único caso de genocidio, basándose en su carácter planificado y sistemático. No obstante, este fenómeno jerarquiza los genocidios y tiende a minimizar otras experiencias igualmente atroces. Asimismo, los distintos sufrimientos no son comparables entre sí, a pesar de lo terribles que hayan sido las experiencias del resto (FINKELSTEIN, 2002, p. 49). En contraste, Israel Charny propone una definición más inclusiva, que abarca la variedad de casos, aunque con esto corre el riesgo de diluir la especificidad del Genocidio Nazi (HUTTENBACH, 2007, p. 29). Aunque por singularidad no entendemos situarlo en el puesto más alto, pues como se ha sostenido anteriormente, las diferentes experiencias son incomparables entre sí, sin embargo, el Genocidio Nazi constituye un reflejo de las discusiones planteadas.

Un aspecto clave de este genocidio fue su uso del lenguaje como herramienta para la justificación y la deshumanización. El uso de ciertos conceptos puede evidenciar que el lenguaje no es neutral, términos como Judenrein (“territorio limpio de judíos”) reflejan, no solo el exterminio físico de vidas consideradas como no deseadas, sino también la eliminación cultural y simbólica de las víctimas (HUTTENBACH, 2007, p. 34). En este sentido, conceptos tales como “anulación” (*das Null*) y “antireacción” resultan útiles para la comprensión de la intención nazi de borrar todos los aspectos asociados a la identidad judía, tanto biológicos como culturales (HUTTENBACH, 2007, p. 34). Por ello se analizará este lenguaje heredado del siglo pasado, que, al ser sometido a examen crítico, revela una de las vías mediante las cuales se deshumanizó e invisibilizó a las víctimas.

En el caso del Genocidio Nazi, vemos como algunos de estos términos fueron conformados por ellos con el fin de justificar el fenómeno como necesario y buscarle un “raciocinio”, deshumanizando a las comunidades y ocultando la brutalidad de sus actos a través del uso de eufemismos.

Además de la violencia física, el genocidio incluyó una dimensión simbólica la cual buscaba la destrucción de la cultura y la memoria judía. Acciones como la confiscación y la quema masiva de libros, como ocurrió con la biblioteca de la Yeshivá de Lublin, privaría a las víctimas de sus

tradiciones culturales y religiosas; supondría la pérdida de entre tres y cuatro millones de libros, que fueron confiscados. No obstante, los intentos de reconstruir estas tradiciones en los campos de desplazados, como la reedición de textos sagrados, evidencian la resistencia y resiliencia de la comunidad judía (FEIERSTEIN Y FURMAN, 2010, p. 38). Las mujeres judías desarrollarían estrategias propias para sobrevivir y para restaurar su identidad judía, que exploraré tanto en los guetos como en los campos de concentración.

La escritura y la literatura se convertirán en herramientas fundamentales para procesar el sufrimiento y preservar la memoria. Poetas como Baruch Cynamon emplearon la palabra como medio de expresión y de resistencia simbólica, mientras que el llamado “baby boom” en los campos de desplazados, refleja un deseo de reconstrucción de la vida por encima de la venganza. En este contexto, la escritura constituyó tanto un acto de desafío como una forma de supervivencia cultural y espiritual, de unión de un deseo de venganza y de vida en un solo impulso (FEIERSTEIN Y FURMAN, 2010, p. 32).

Los campos de concentración nazis representaron la culminación de la maquinaria genocida, donde la vida humana se redujo a su mínima expresión. Los prisioneros eran despersonificados y perderían no solamente su libertad sino su identidad, sus propios nombres serían remplazados por un número tatuado en la piel.

En reacción a las pésimas condiciones, se buscaron toda una serie de estrategias para sobrevivir dentro de los campos, robando herramientas, materiales o productos empleados diariamente en el trabajo para cambiarlos por pan o por sopa. Las mujeres desarrollarán vías particulares en ansias de sobrevivir tales como lo que se ha denominado “sexo de trueque”, manteniendo relaciones sexuales a cambio de comida e incluso, en ocasiones, de protección.

Un proceso de deshumanización que permitió que las víctimas fueran tratadas como recursos: la reutilización de los cadáveres para dotarse de dientes de oro, cenizas para la agricultura, cabellos como textiles, o antes de exterminarlos el empleo de estos en experimentos, probando medicamentos (LEVI, 1988, p. 196). Destacando el caso de las propias mujeres, que serían registradas antes de ser llevadas a las cámaras de gas por si escondían joyas en sus partes íntimas, además de cortarles el pelo y de utilizarlo industrialmente (WEITZ, 2003, p. 67).

Las condiciones de vida en los campos hacían que la resistencia resultase prácticamente imposible. Violencia física, hambre y trabajo forzado minaron la capacidad de organización o de rebelión. En su mayoría no tenían una experiencia organizativa o de carácter militar y venían

debilitados por sus experiencias en los guetos. Además, las diferencias lingüísticas y culturales de los prisioneros dificultaron la comunicación y la cohesión entre ellos (HILBERG, 2005, p. 1140).

La memoria vinculada al testimonio sufre su ruptura a raíz del trauma, detiene la continuidad con el pasado y dificulta la transmisión de los recuerdos. Pese a ello, juega un papel central en la comprensión del impacto del genocidio. Los testimonios de las víctimas permiten la reconstrucción de sus experiencias y, con ello, el desafío al intento nazi de borrar no solo a las personas, sino también a su historia y cultura. De ahí que pretenda estudiar la transmisión de la memoria y de los testimonios de las supervivientes, haciendo hincapié en las dificultades que se derivan de esa ruptura.

Las fuentes orales, tradicionalmente descartadas por la comunidad investigadora, juegan un papel crucial en la reconstrucción de estas experiencias, contribuyendo a un mayor entendimiento del fenómeno y de las transgresiones sufridas, con lo que se incluirán en el análisis. Para este estudio, se combinarán documentos escritos con testimonios orales, reflejando las diversas medidas represivas y la heterogeneidad de los casos. Mediante la selección de fuentes secundarias (especialmente monografías y artículos) se contextualizarán las circunstancias que llevaron a la toma de medidas violentas que darán lugar a efectos físicos y psicológicos evidenciados a través de los propios testimonios.

Se consultará tanto el repositorio *USC Shoah Foundation* como los libros de memorias de las supervivientes y citas recogidas por autores intermediarios en la transmisión de estos relatos. Esta mayor diversidad de experiencias contribuye, a su vez, a evitar el ocultamiento de los crímenes cometidos por los perpetradores.

La selección de testimonios se centró principalmente en mujeres que estuvieron en el campo de concentración y de exterminio de Auschwitz, dada su relevancia histórica y la riqueza de relatos disponibles. No obstante, considerando que muchas de ellas estuvieron en varios campos y dada la pretensión de abarcar una diversidad de experiencias, se han incluido también testimonios de mujeres que estuvieron en campos como el de Parschnitz, Ravensbrück, el campo de trabajo de Michailowka, el de Bergen– Legen... o en guetos como el de Kaunas y el de Šiauliai en Lituania. El análisis de datos se realizará mediante la elaboración de un análisis temático de los testimonios orales y de uno crítico de los discursos raciales y de género en las fuentes escritas.

A partir de la perpetuación del odio antijudío y de los abusos sexuales tras la guerra, se analizarán las consecuencias tanto físicas (esterilización, abortos forzosos...) como psicológicas

(vergüenza, humillación, trauma, miedo al ostracismo y a la estigmatización) que padecieron. Se examinará la prolongación de la violencia más allá de la guerra, con la propia liberación y tras ella, marcada por las violaciones perpetradas principalmente por el Ejército Rojo. Además de otros fenómenos tales como el despojo de los hogares de las supervivientes, el rechazo de los que en su momento las apoyaron y la persistencia de pogromos en Europa del Este.

Solo teniendo en cuenta este tipo de fuentes seremos capaces de analizar las distintas experiencias, vinculadas claramente con la violencia genocida sufrida en los guetos, en los campos... La muerte de las víctimas causa la incapacidad en la preservación de los testimonios, y con ello se facilita a los perpetradores el ocultamiento de sus crímenes, la desaparición de la propia historia, de la cultura o incluso de aspectos como el idioma de la víctima (GELLATELY y KIERNAN, 2003, p. 12). Y es que el silencio del Genocidio Nazi es efecto de su propia política, consistente en silenciar, evacuar y exterminar (LACAPRA, 2009, p. 96). El caso de las féminas además evidencia una particular vulnerabilidad de las víctimas de violencia sexual debido al estigma vinculado con la sexualidad.

Sentimientos como la culpa o el temor a ser juzgados contribuyen al silencio de los supervivientes. Para Michael Pollak, la resistencia al olvido constituye un acto de desafío contra el exceso de discursos oficiales, los cuales tratan de invisibilizar a las víctimas (POLLAK, 1989, p. 20). Del mismo modo, la reconstrucción de la memoria individual y colectiva permite honrar a los muertos y mantener viva su historia, contra las narrativas hegemónicas que tratan de normalizar los crímenes del pasado (LACAPRA, 2009, p. 233). La reflexión sobre las dificultades inherentes al proceso de recordar y de transmitir la memoria constituirán la última de las líneas abordadas. Se analizará el patrón recurrente presente en los testimonios, por el cual muchas de las supervivientes encontraron mayor facilidad para compartir sus vivencias con la segunda generación, lo que supondrá el establecimiento de una transmisión intergeneracional de la memoria, factor que ha resultado clave en la preservación de estos relatos de vida.

DE CUIDADORAS A PROVEEDORAS Y VÍCTIMAS DE UNA VIOLENCIA INTERSECCIONAL

En vísperas de la llegada de la Segunda Guerra Mundial, las mujeres judías, en su mayoría, no asumieron cargos de liderazgo. Las expectativas de la sociedad patriarcal⁴ de la que formaron parte, las llevó a adoptar un rol familiar sustancial⁵. Entre 1920 y 1930 tanto en la Europa oriental como en la occidental imperaban los esquemas tradicionales de género, perpetuados por la cultura burguesa moderna: los hombres eran los encargados de mantener la economía familiar, mientras que las mujeres estaban al frente del hogar, de la familia y de los hijos. Sin embargo, este aspecto estuvo condicionado por factores como la clase social familiar, su medio cultural y sociopolítico.

En el caso de occidente, se consolidó el modelo burgués, por el que se establecían responsabilidades diferenciadas según el sexo. Los varones se hicieron cargo de la supervivencia física familiar, mientras que las mujeres desempeñaron un papel central en el bienestar psicológico y espiritual de la misma. Además, jugaban un papel clave en la transmisión de la moralidad tradicional, encargadas de la educación religiosa básica de los hijos⁶, del mantenimiento de los contactos familiares y de la administración de las vacaciones en las que los jóvenes elegibles se reunían en encuentros informales, reemplazando así los matrimonios reglados (HYMAN, 1998, pp. 27 – 28).

Una combinación de factores -tales como el crecimiento económico, la tradicional afinidad de los judíos al comercio con rasgos culturales determinados por la educación, la política estatal, el surgimiento de un liderazgo laico modernizador combinado con la obtención o la prometedora emancipación cívica- alentó a los judíos a adoptar la educación secular y los valores de las clases medias urbanas. Este proceso de adaptación comenzaría desde principios del siglo XIX, y con él, el judaísmo tradicional perdería influencia, floreciendo versiones modernizadas del mismo. Fenómeno extensible a las pequeñas ciudades y pueblos, con judíos pertenecientes a la burguesía rural y más prósperos que los procedentes de la Europa del Este. En la Europa occidental y central,

⁴ Gerda Lerner definiría al “patriarcado” en su obra *La creación del patriarcado* (1986) como “la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general”. Por lo tanto, constituye una organización basada en relaciones asimétricas apoyadas en una relación directa de poder entre hombres y mujeres, los cuales poseen una serie de intereses. Siendo esa relación de poder la que daría lugar a la desigualdad.

⁵ Centro Mundial de la Conmemoración del Holocausto. (s/f). “Ser mujer en el Holocausto” (p. 3). Yad Vashem. Disponible en: <https://www.yadvashem.org/yv/es/exhibitions/ready2print/pdf/spots-of-light-21.pdf> [Consultado el: 14 de diciembre de 2024].

⁶ La mayor parte de rituales religiosos judíos se llevaban a cabo en casa, las mujeres pudieron cumplir con relativa normalidad las normas del modelo burgués.

el impacto de la expansión de las economías industriales facilitaría, a su vez, la consolidación de la comunidad judía en la burguesía en el último cuarto del siglo XIX (HYMAN, 1998, pp. 25 – 27).

Esta división, un tanto idealizada de la Europa oriental y occidental, en la práctica presentaba numerosas variaciones, incluso dentro de un mismo espacio geográfico. El análisis de las condiciones de vida y con ello de las situaciones familiares a través de los testimonios disponibles, lo evidencia. En ocasiones las mujeres pudieron contar con una mejor situación económica, y ocasionalmente con un mayor nivel educativo, como le ocurrió a la familia de Fani Aronow, procedente de Kaunas (Lituania), cuyo padre era un exitoso contratista de construcción de viviendas de ladrillo y su madre poseía una tienda, en la cual también trabajaba éste durante cierto tiempo del año⁷. Asimismo, los progenitores de Nnesse Godin, nacida en Šiauliai (Lituania), disponían de una tienda diaria donde vendían productos de primera necesidad (mantequilla, leche, queso, huevos...)⁸.

En el occidente europeo, también se contó con diversidad de situaciones, véase el caso de Ámsterdam en el que su judería era mayoritariamente proletaria, a diferencia de la de Varsovia y la de Minsk que contaba con prósperos comerciantes y profesionales judíos.

Asimismo, si bien las presunciones burguesas sostenían ese modelo, las mujeres de clase media en ocasiones trabajaron como “ayudantes” en negocios familiares o realizando tareas en secreto a cambio de dinero, especialmente durante los años de mayor necesidad. Sin embargo, su trabajo no se reconoció por la vía formal (HYMAN, 1998, p. 31).

El desarrollo de los acontecimientos provocaría cambios en esta tradicional división de roles. Tras las leyes de Núremberg (1935) y con el empeoramiento de las condiciones de vida, las féminas se convertirían en las encargadas de la gestión de los recursos y del cuidado de los hijos a causa del acoso recibido (1999, *ápu*d. OFER Y WEEITZMAN, 2004, p. 16)⁹. Además, animaban a sus familias psicológicamente, principalmente a sus hijos y maridos por el odio creciente manifestado en el acoso escolar y por la pérdida de clientes y del empleo en lo laboral (1998 y

⁷ ARONOW, F. (1996, May 7). Interview 13753. Interview by Helen Sendyk. Visual History Archive, USC Shoah Foundation. <https://vha.usc.edu/testimony/13753?from=search> Retrieved March 17, 2025.

⁸ GODIN, N. (1995, November 10). Interview 13753. Interview by Helen Sendyk. Visual History Archive, USC Shoah Foundation. <https://vha.usc.edu/testimony/7072?from=search> Retrieved March 17, 2025.

⁹ Marion A. Kaplan, *Between dignity and despair: Jewish life in Nazi Germany*, 1999, *ápu*d. Dalia Ofer y Lenore J. Weitzman, *Mujeres en el Holocausto. Fundamentos teóricos para un análisis de género del Holocausto*, Plaza y Valdés, Barcelona, 2004, p. 16.

1999, *ápu*d. OFER Y WEEITZMAN, 2004, pp. 16 – 17)¹⁰. La falta de liderazgo femenino, ya mencionada, provocó que fueran excluidas de los negocios, de la política y de la educación superior. Al mismo tiempo, esto dificultó que dispusieran de protección, pues las probabilidades de contar con socios, amigos íntimos, varones no judíos o familias cristianas eran más escasas (HYMAN, 1998, p. 30; 1995 y 1991, *ápu*d. OFER Y WEEITZMAN, 2004, p. 17)¹¹.

En el caso del oriente europeo, junto al caso polaco, mayoritariamente no pertenecían a la clase media, sus papeles estaban divididos. Sin embargo, su flexibilidad fue algo “mayor” pues participaron, a raíz de las necesidades económicas, en el mantenimiento del hogar. La mayor parte de los judíos de la Europa oriental durante el siglo XIX y principios del XX, alcanzaron la madurez en una sociedad que no facilitaba la división del ámbito público y doméstico, clave en el surgimiento de la clase media (HYMAN, 1998, p. 25).

La necesidad hizo que las mujeres judías tuvieran que asumir un papel activo en la vida pública y económica secular, pese a que estaban excluidas del voto y de la ocupación de puestos de liderazgo, tanto de la *kehilla* -la comunidad judía- como de los cargos políticos de la sinagoga. Se encargaban de contribuir al sostenimiento económico de su hogar. El ideal cultural asquenazí¹² del estudio de la Torá¹³ legitimaría su presencia en el comercio y en la artesanía, y el cultivo de un carácter que aseguraría la supervivencia familiar. El ideal de mujer era el de la trabajadora, fuerte y capaz, en contraste con el de creadora de un refugio doméstico, arquetipo predominante en occidente (HYMAN, 1998, p. 32).

Dispusieron de un mayor grado de independencia y de una mayor variedad de contactos sociales. Asimismo, introdujeron la cultura polaca en sus familias, transmitiéndosela a sus hijos, lo que, sin saberlo, facilitaría su supervivencia durante el Genocidio Nazi.

De igual manera, la división de género en la educación parece haber promovido un nivel más alto de secularización, con lo que las niñas aprendieron polaco, desempeñando incluso un papel en las actividades seculares. Con todo ello consiguieron contactos que les permitirían, con posterioridad, conseguir documentos falsos, trabajo, escondite o intercambio de ropa y comida

¹⁰ Marion A. Kaplan, *Women in the Holocaust*, 1998 y *Between dignity and despair: Jewish life in Nazi Germany*, 1999, *ápu*d. Dalia Ofer y Lenore J. Weitzman, *Mujeres en el Holocausto. Fundamentos teóricos para un análisis de género del Holocausto*, Plaza y Valdés, Barcelona, 2004, pp. 16 – 17.

¹¹ Marion Kaplan, *The making of the Jewish middle class*, 1991, *ápu*d. Dalia Ofer y Lenore J. Weitzman, *Mujeres en el Holocausto. Fundamentos teóricos para un análisis de género del Holocausto*, Plaza y Valdés, Barcelona, 2004, p. 17.

¹² Judío oriundo de la Europa central y oriental.

¹³ Un modelo por el cual se defendía el estudio de la Torá a tiempo completo para los hombres, con lo que el sostenimiento económico familiar recaía en las esposas.

(1998, *ápu*d. OFER Y WEEITZMAN, 2004, p. 18)¹⁴. Pese a ello, la educación religiosa que recibieron siempre fue menos sustancial que la de sus hermanos (HYMAN, 1998, p. 33).

No obstante, no siempre supuso ventajas. A mediados de la década de los treinta, a algunas mujeres alemanas de clase media se les presentó la posibilidad de irse y no lo hicieron a causa de la responsabilidad que sentían con sus padres, lo que supondría que muchas acabarían en los campos de concentración y de exterminio. Pese a ello, en otros momentos, en contextos como en los guetos o en los campos, sus habilidades en lo doméstico y en el cuidado, favorecieron su supervivencia. Además, las mujeres, por lo general, se preocuparon más por su higiene personal y por su apariencia humana que los hombres, lo que facilitó también su supervivencia. En palabras de Karay (1998, *ápu*d. OFER Y WEEITZMAN, 2004, p. 19)¹⁵: “en la fábrica, su apariencia casi normal inducía a los capataces a ayudarles más, someterlas a menos golpizas y, sobre todo, tratarlas más humanamente”.

Su internamiento en los campos supondrá que padezcan una serie de opresiones, que en el caso de las mujeres judías adquirirá una singularidad relevante, pues la interacción de factores como la etnia, el género y la orientación sexual, darán lugar a una discriminación múltiple. Su análisis supone que para el alcance de una comprensión más profunda de esta(s) violencia(s), se deba recurrir a la adopción de un enfoque interseccional.

Vida cotidiana de los guetos a los campos: roles y supervivencia

Con la llegada de la guerra, las mujeres se ven en la tesitura de tener que cuidar a ancianos y a niños en solitario, a raíz del sometimiento que experimentaron sus maridos, realizando trabajos forzados o a causa de haber emigrado al este. A este medio de escape se unirían más tarde otros como la huida a los bosques y con ellos, como reacción, numerosas ejecuciones. En consecuencia, las mujeres conformaron la mayoría poblacional en los guetos¹⁶.

Como reflejo de esa adopción de responsabilidades, con anterioridad a 1938, se atestigua su papel rescatando a sus parientes, debido a la percepción común de que no serían violentadas por los nazis. En un principio se pensó que los varones eran los que estaban en peligro, excluyendo

¹⁴ Lenore J. Weitzman, *Women in the Holocaust*, 1998, *ápu*d. Dalia Ofer y Lenore J. Weitzman, *Mujeres en el Holocausto. Fundamentos teóricos para un análisis de género del Holocausto*, Plaza y Valdés, Barcelona, 2004, p. 18.

¹⁵ Felicia Karay, *Women in the Holocaust*, 1998, *ápu*d. Dalia Ofer y Lenore J. Weitzman, *Mujeres en el Holocausto. Fundamentos teóricos para un análisis de género del Holocausto*, Plaza y Valdés, Barcelona, 2004, p. 19.

¹⁶ Centro Mundial de la Conmemoración del Holocausto. (s/f). “Ser mujer en el Holocausto” (p. 3). Yad Vashem. Disponible en: <https://www.yadvashem.org/yv/es/exhibitions/ready2print/pdf/spots-of-light-21.pdf> [Consultado el: 14 de diciembre de 2024].

a las mujeres y los niños de la ecuación, anteponiéndoles en la concesión de visas para escapar y ocultarse (1998, *ápu*d. OFER Y WEEITZMAN, 2004, p. 20).

Sin embargo, se acabarían produciendo arrestos desproporcionados de mujeres y de niños y, con ello, la presencia numerosa de los mismos, más tarde, en campos como el de Auschwitz (1993, *ápu*d. OFER Y WEEITZMAN, 2004, p. 21). Por todo lo anterior, serían ellas las que acudirían a la policía intentando conseguir la liberación de sus maridos o de sus hijos, llegando a ofrecerles sobornos.

Los hombres que permanecieron en sus países se vieron relegados por ellas, cuestionándose su rol como cabezas de familia. Sería su asunción del papel como proveedoras de sustento y de la responsabilidad de velar por el funcionamiento básico de sus familias -pese a las circunstancias- lo que llevaría a replantearse dicha división tradicional de roles. Sin embargo, al mismo tiempo, la identificación de estas mujeres con los niños supondría más tarde que fueran juntos a las cámaras de gas en los campos¹⁷.

En Europa oriental su comportamiento fue distinto al de los hombres. También existió esa idea extendida de la no violencia hacia ellas por lo que se encargaban de realizar las tareas externas a la esfera doméstica: canjeo de pertenencias a cambio de comida, organización de la reparación de los negocios dañados, recuperación de pertenencias confiscadas, las compras o los intercambios, protegiendo así a sus maridos. Llegaron a asumir riesgos que ellos no se atrevían a asumir como llevar consigo dinero pese a la posibilidad de ser registradas (1973, *ápu*d. OFER Y WEEITZMAN, 2004, p. 24)¹⁸.

Ese trato diferencial fue característico de los primeros años de la guerra, los hombres fueron el objetivo -en un primer momento- de arrestos y de encarcelaciones, en el occidente y en el oriente europeos. Pese a ello, con el avance de la misma, comenzarían a ser humilladas en las calles de la ciudad y de los guetos, incluyéndose en ello el acoso de tipo sexual. No obstante, en términos generales, no sería hasta la eliminación de los guetos cuando fueron sometidas, junto a los niños, a una violencia extrema, reflejado en las descripciones de los cronistas del momento.

¹⁷ Centro Mundial de la Conmemoración del Holocausto. (s/f). "Ser mujer en el Holocausto" (p. 3). Yad Vashem. Disponible en: <https://www.yadvashem.org/yv/es/exhibitions/ready2print/pdf/spots-of-light-21.pdf> [Consultado el: 14 de diciembre de 2024].

¹⁸ Marion A. Kaplan, *Scroll of Agony: the Warsaw diary of Chaim*, 1973, *ápu*d. Dalia Ofer y Lenore J. Weitzman, *Mujeres en el Holocausto. Fundamentos teóricos para un análisis de género del Holocausto*, Plaza y Valdés, Barcelona, 2004, p. 24.

En los guetos, los hombres solían ejercer los papeles de dirección, como en los Consejos judíos (*Judenräte*), atribuidos por los nazis. En contraposición a ello, solo se evidencian dos excepciones de mujeres que asumieron papeles de este calibre: Gisi Fleishman y Olia Goldfein. Y es que, en el contexto de los campos de trabajo, de las fábricas, de los guetos... perduró la división sexual del trabajo tradicional, asumiendo los hombres trabajos manuales más duros y recibiendo un mayor pago, en el caso de concedérselo, aun siendo el mismo trabajo (1998, *ápu*d. OFER Y WEEITZMAN, 2004, p. 28)¹⁹.

Hombres y mujeres afrontaron los tiempos difíciles de forma distinta, con variaciones dependiendo del espacio geográfico y de la clase social. Volviendo al caso del occidente europeo, los varones experimentan un mayor sufrimiento a causa de la pérdida de sus empleos y de sus negocios. Frente a ello, las mujeres adquieren mayores responsabilidades, tratan de mantener en su familia una ilusoria “normalidad” y afrontan la realización de diversas tareas -realizar las compras, cocinar para la familia...-. De manera similar ocurrió en Europa oriental, aunque diferente del caso alemán y del checoslovaco, a raíz de las restricciones legislativas. En este caso, la emigración forzada y la “arianización” de la propiedad fueron más graduales, lo que supuso un amortiguador antes de la llegada de la violencia antijudía.

Los hombres fueron objeto de humillaciones, palizas arbitrarias y trabajos forzados. Las leyes antijudías les arrebataron el empleo y sus propiedades, lo que supuso que quedaran desempleados y sin recursos. Con ello, la desesperación los lleva a asumir oficios ilegales, tales como el contrabando o empleos voluntarios, como los trabajos forzados ofrecidos por el *Judenrat*²⁰.

Frente a ello, las féminas asumieron roles contrarios a las creencias tradicionales, desempeñaron un papel activo e independiente, en palabras de Ofer y Weitzman fueron las “representantes de la familia ante el mundo externo” (OFER Y WEEITZMAN, 2004, p. 38). Con ello aumentó la presencia femenina en los trabajos considerados dentro de lo “oficial” y esto las llevó a tomar estrategias indirectas e ingeniosas en ansias de conseguir alimentos.

En la Europa oriental, en los guetos y en los campos de trabajo, asumieron trabajos en el textil, en las fábricas de municiones y en otros vinculados con la industria militar. También en

¹⁹ Ruth Bondy, “Women in the Theresienstadt and the family camp in Birkenau”, en *Women in the Holocaust*, eds. Dalia Ofer y Lenore J. Weitzman, 1973, *ápu*d. Dalia Ofer y Lenore J. Weitzman, *Mujeres en el Holocausto. Fundamentos teóricos para un análisis de género del Holocausto*, Plaza y Valdés, Barcelona, 2004, p. 28.

²⁰ Consejos judíos, cuerpos gobernantes de los guetos.

lavanderías, en comedores o en el propio *Judenrat*. Parece ser que los hombres se adaptaron más fácilmente a los trabajos físicos que las mujeres, a causa de que, en su mayoría, no disponían de habilidades especializadas o tenían mayores dificultades para encontrar un trabajo (1998, *ápu*d. OFER Y WEEITZMAN, 2004, p. 40)²¹.

La recurrencia al contrabando o la adaptabilidad de estas mujeres a otros roles dentro de la familia las llevó a adoptar una responsabilidad económica, tradicionalmente asociada a los hombres; pese a ello, no abandonaron las tareas domésticas²² (OFER Y WEEITZMAN, 2004, p. 46).

En el caso de los campos de concentración, ambos sexos, hombres y mujeres tras la primera selección, tuvieron que realizar trabajos físicos de extrema dureza. Sin embargo, los testimonios evidencian que las mujeres desarrollaron habilidades a la hora de lidiar con este tipo de situaciones, siendo ejemplo de ello la adaptación que realizaban de sus ropas, ajustándoselas a través de agujas hechas con astillas de madera. Y es que las mujeres en ocasiones fueron capaces de mantener su fe y de sacar fortaleza moral -pese a las circunstancias- lo que las llevó a disponer de una mayor empatía con el resto.

Algunas siguieron practicando las festividades religiosas, como la Pascua judía (Pésaj), el Shabat y la Janucá. Incluso en los campos de concentración se mantuvieron estas tradiciones, véase el caso de Livia Koralek y de sus compañeras en el campo de Parschnitz, las cuales se abstuvieron de comer pan durante el Yoom Kipur²³ y en el Pésaj e intentaron celebrar la cena pascual (el Séder), pese a las pésimas condiciones. O Rita Hilton, que acudió junto a algunas de sus compañeras de barracón, en el campo de concentración de Bergen – Belsen, a una reunión clandestina para pronunciar la oración central del servicio de la víspera del Yom Kippur, realizada a escondidas en una tienda de campaña húngara, sostuvo que:

En la parte delantera de la tienda, construyeron como un altar con la paja y lo cubrieron con mantas. Y cómo consiguieron una vela, no lo sé, pero tenían una pequeña vela. Y había una mujer de mediana edad y una niña. Alguien dijo que la anciana era la esposa de un rabino (...) Y cantaron el servicio de Kol Nidre en ese lugar (...) Bueno, no creo que hubiera una sola persona, incluida esta mujer polaca sentada allí, que no llorara. Quiero decir, fue increíble, el Kol Nidre más conmovedor que jamás haya oído²⁴.

²¹ Dalia Ofer, *Women in the Holocaust*, 1998, *ápu*d. Dalia Ofer y Lenore J. Weitzman, *Mujeres en el Holocausto. Fundamentos teóricos para un análisis de género del Holocausto*, Plaza y Valdés, Barcelona, 2004, p. 40.

²² En las que se insertan actividades vinculadas al cuidado de los niños, y con ello a la maternidad, el mantenimiento de los miembros de la familia y la gestión de las tareas del hogar.

²³ Fiesta judía de arrepentimiento, ayuno y rezo, en busca del perdón divino, la cual se celebra diez días después del año nuevo judío.

²⁴ HILTON, R. (1997, July 2). Interview 30717. Interview by David Potaszniuk. Visual History Archive, USC Shoah Foundation. <https://vha.usc.edu/testimony/30717?from=search&seg=39> Retrieved March 20, 2025.

O el caso de Magda Bloom, la cual guardaba un trozo de un libro de oraciones enrollado en su camiseta de tirantes, y recuerda que a raíz de ello sentía que todo iría a mejor. En palabras de la propia Bloom:

Siempre sentía que cuando hablaba con Dios, no me sentía tan hambrienta. Siempre sentí que no hacía tanto frío o que me habían dado algo (...). Y mantuve esta pieza del libro de oraciones conmigo por mucho tiempo²⁵.

También trataron de mantener su humanidad a través de la difusión de recetas de cocina típicas de la familia, de la comunidad o de la zona geográfica a la que pertenecían. Así, de madres a hijas trataron de difundirse este tipo de conocimientos, pese al ambiente demoledor, refugiándose en ello, recordando sus orígenes y tratando de lograr su transmisión futura. Destaca, en este sentido, el caso de Yehudit Aufrichtig que cuando estuvo enferma recibió el cuidado de su amiga, la cual le dio junto a una ración de pan una nota en la que exponía lo que imaginaron comer.

Utilizaron otros ámbitos, tales como la creación artística -teatro, conciertos tanto en guetos como en campos, pintura, poesía, fotografía...- como medios de evasión de la realidad. Por ejemplo, de la judía Selma Merbaum-Eisinger se ha conservado un álbum con dibujos y poesías²⁶. Asimismo, Gloria Lyon, junto a sus compañeros del campo, realizaron composiciones musicales, además de cantar otras melodías y canciones tradicionales, dirigidas hacia los veteranos. Llegando a ver este medio como vía a través de la cual transmitir la herencia judía y de sentirse esperanzados²⁷.

Por otro lado, desarrollaron lo conocido como *lager schwestern* (“hermanas de campo”), como un método de apoyo mutuo entre sí y que además fue un fenómeno exclusivo femenino, formando así “pequeñas familias” con el deseo de sobrevivir juntas (OFER Y WEEITZMAN, 2004, p. 50).

Destacan también los vínculos amorosos que crearon, formando parejas, pese a las circunstancias, a veces empleado como estrategia ante posibles deportaciones al este. En este sentido, como reflejo de ese intento de mantenimiento familiar, destacar el caso de Eddy de Wind

²⁵ BLOOM, M. (1998, August 4). Interview 44439. Interview by Corinne Oppenheimer. Visual History Archive, USC Shoah Foundation. <https://vha.usc.edu/testimony/44439?from=search&seg=23> Retrieved March 13, 2025.

²⁶ Centro Mundial de la Conmemoración del Holocausto. (s/f). “Ser mujer en el Holocausto” (p. 21). Yad Vashem. Disponible en: <https://www.yadvashem.org/yv/es/exhibitions/ready2print/pdf/spots-of-light-21.pdf> [Consultado el: 14 de diciembre de 2024].

²⁷ LYON, G. (1930, January 20). Interview 25639. Interview by Yvonne Walter. Visual History Archive, USC Shoah Foundation. <https://vha.usc.edu/testimony/25639?from=search&seg=13> Retrieved March 13, 2025.

y de su esposa Friedel, que pese a ser separados en Auschwitz hicieron todo lo posible por mantener el contacto y apoyarse mutuamente (DE WIND, 2019, p. 5).

Trataron de mantener la familia, a veces, incluso, a través de grupos de amigos en el campo como familias sustitutas, como forma de aparentar una estabilidad. También las redes de amigos, en general, les ofrecieron posibilidades de supervivencia y de apoyo, además de proteger a niñas más pequeñas que habían quedado desamparadas. Linda Breder sostuvo:

No podías existir en Auschwitz; tenías que tener un amigo. Tenías que unirte a alguien porque, cuando estabas en problemas, nos ayudábamos mutuamente. Esa era la base de la existencia, agruparse, tratar de enfrentar cualquier situación²⁸.

La camaradería grupal fue un fenómeno meramente femenino. Esas redes de amistades facilitaban la difusión de información y el apoyo y ayuda entre ellas ante las necesidades, siendo ejemplo de ello Hilde Grünbaum y el grupo de la *Hajshará*, con la orquesta que formaron. La directora, Alma Rosé, consiguió mejores condiciones para sus compañeras y se mantuvieron informadas entre sí²⁹.

Solo las mujeres no responsables de otras vidas se plantearon combatir. En el caso de los judíos no podían asegurar su supervivencia ni el éxito de la guerra combatiendo. Las que abogaron por combatir adoptaron una muerte activa frente a la pasiva en las cámaras de gas. Destacan las actuaciones en rescate, de traslado de materiales clandestinos, en el contexto de los campos o el sabotaje de armamentos jugándose la vida. Trude Levi trabajaba en una fábrica de producción de granadas y de minas, en la que se conformaría un grupo de sabotaje del que formaría parte, a causa de la negativa por ayudar a los alemanes en la guerra. Consiguieron al estar en contacto con los químicos y ante la vigilancia superficial alemana, acceder a las salas de carga y modificar los componentes de las granadas para evitar que explotaran³⁰.

²⁸ BREDER, L. (1996, July 17). Interview 53071. Interview by Judith Heim. Visual History Archive, USC Shoah Foundation. <https://vha.usc.edu/testimony/22979?from=search&seg=41> Retrieved March 13, 2025.

²⁹ Centro Mundial de la Conmemoración del Holocausto. (s/f). "Ser mujer en el Holocausto" (p. 15). Yad Vashem. Disponible en: <https://www.yadvashem.org/yv/es/exhibitions/ready2print/pdf/spots-of-light-21.pdf> [Consultado el: 14 de diciembre de 2024].

³⁰ LEVI, T. (1995, December 7). Interview 7093. Interview by Sharon Tyler. Visual History Archive, USC Shoah Foundation. <https://vha.usc.edu/testimony/7093?from=search&seg=131> Retrieved March 19, 2025.

En esa reacción contra el régimen también hubo mujeres que serían médicas, destacando ejemplos como el de Fanny Solomian que acabó siendo médica jefa de una brigada de partisanos³¹.

Continuaron con el desempeño, también, de ciertas funciones ya atribuidas a ellas con anterioridad, tales como la educación, siendo maestras, jardineras, cuidadoras de niños, comerciantes, costureras, cocineras... incluso con su llegada se produce un desarrollo del fenómeno ante la necesidad colectiva de trabajar. En los guetos, continuaron presentes en actividades vinculadas con la asistencia y el cuidado en hogares infantiles, comedores, redes de asistencia de ancianos, orfanatos... También se jugaron la vida, cuidando a enfermos contagiosos y a niños escondidos.

Actuaron, no solo como madres biológicas sino, también, como sustitutas para brindar amparo a los niños mayores en los guetos que habían perdido a sus progenitores -con padres deportados o sometidos a trabajos forzados-³² y en los campos, a niños y adolescentes que habían llegado solos o que habían perdido a sus madres a raíz de una enfermedad o del hambre. En este sentido, factores como su edad jugaron un papel determinante para definir su supervivencia, tanto de la madre como de su hijo. Los menores de dieciséis años y los mayores de cuarenta y cinco eran seleccionados para ir a las cámaras de gas, salvo si aparentaban ser mayores, pues sino se los consideraba como “comedores inútiles” y “poco aptos”, pues su capacidad productiva era escasa (AMESBERGER, 2010, p. 144 y ÁLVAREZ, 2021, p. 1039).

Reflejo de ello fue lo que le ocurrió a Violeta Friedman, una judía húngara que cuando llegó al campo de Auschwitz con catorce años y por equivocación del propio Josef Mengele fue enviada junto a su hermana a la izquierda, a causa de su vestimenta, pues le hizo aparentar ser mayor. Mientras que su madre y su abuela fueron enviadas a la derecha y con ello a su destino, a las cámaras de gas (ÁLVAREZ, 2021, p. 1038). En su obra *Mis memorias* refleja el dolor que sintió a causa de esta separación:

El recuerdo de aquellos momentos es para mí imborrable: mi padre y mi abuelo alejándose de nosotras, mi madre cogiendo a mi abuela del brazo, yo agarrándome a mi vez al de mi hermana... En una esquina, frente a nosotras, un hombre observaba con displicencia la fila que nos precedía, y hacía un leve

³¹ Centro Mundial de la Conmemoración del Holocausto. (s/f). “Ser mujer en el Holocausto” (p. 13). Yad Vashem. Disponible en: <https://www.yadvashem.org/yv/es/exhibitions/ready2print/pdf/spots-of-light-21.pdf> [Consultado el: 14 de diciembre de 2024].

³² Centro Mundial de la Conmemoración del Holocausto. (s/f). “Ser mujer en el Holocausto” (p. 8). Yad Vashem. Disponible en: <https://www.yadvashem.org/yv/es/exhibitions/ready2print/pdf/spots-of-light-21.pdf> [Consultado el: 14 de diciembre de 2024].

gesto con el brazo —izquierda, derecha—, al que los soldados respondían empujando a los seleccionados hacia un lado u otro. Cuando llegamos a su altura, nos hicieron detenernos durante unos segundos. A mi hermana y a mí nos empujaron hacia la izquierda. A mi madre y a mi abuela hacia la derecha (FRIEDMAN, 1995, p. 29).

Con esto se perduró su rol maternal tradicional, constituyeron el pilar principal que protegió a sus hijos de posibles peligros, el primero de ellos vinculado a los escondites, desconfiaron de extraños para dejarles a sus hijos. En el caso de los guetos afloraron otras preocupaciones mencionadas con anterioridad, vinculadas con la alimentación y la higiene, lo que llevaba a plantearse a las mujeres embarazadas no dar a luz por el miedo a no poder alimentar a sus hijos. Con la llegada a los campos algunas fueron seleccionadas para los trabajos forzados y sus hijos fueron conducidos al exterminio junto a otros familiares, en ocasiones junto a personas mayores como sus abuelas. Algunas decidieron salvarse desafiando las normas tradicionalmente aceptadas y otras los acompañaron a la muerte³³.

El destino de las madres se ligaba al de sus hijos, con lo que las mujeres embarazadas eran las primeras seleccionadas junto a ellos. En Theresienstadt las mujeres eran conscientes de este destino, con lo que tuvieron la oportunidad de elegir trabajar o quedarse con ellos y acompañarlos a las cámaras de gas. En su mayoría optaron por esto último, decisión en palabras de Ruth Bondy “a la que los hombres no tenían que enfrentarse, siendo esta la más dolorosa de todas y a la que sólo se enfrentaban las madres en Auschwitz-Birkenau en junio de 1944” (1998, *ápu*d. OFER Y WEEITZMAN, 2004, p. 51)³⁴. La responsabilidad que sintieron hacia ellos las llevaría a asumir su propia muerte (OFER Y WEEITZMAN, 2004, p. 52).

Las mujeres, en los casos en los que sus hijos sobrevivían a las selecciones, trataron de reducir el sufrimiento de aquellos, protegiéndolos de los trabajos forzados, por las duras condiciones. Esto las llevaría a saltarse las normas, pero asumieron este riesgo pese a que podía provocar su propia muerte. En este sentido, se establece una dicotomía entre las madres que encajan en ese modelo tradicional por el que darían su vida por la de sus hijos y aquellas que iban en contra de ello, las cuales abortaban o asesinaban a recién nacidos poniendo por encima sus propias vidas. Estas últimas sufrirían a menudo la estigmatización tras la Segunda Guerra Mundial, pues se las despreció al no encajar con la noción patriarcal burguesa de la maternidad, según la

³³ Centro Mundial de la Conmemoración del Holocausto. (s/f). “Ser mujer en el Holocausto” (p. 6). Yad Vashem. Disponible el: <https://www.yadvashem.org/yv/es/exhibitions/ready2print/pdf/spots-of-light-21.pdf> [Consultado el: 14 de diciembre de 2024].

³⁴ Ruth Bondy, *Women in the Holocaust*, 1998, *ápu*d. Dalia Ofer y Lenore J. Weitzman, *Mujeres en el Holocausto. Fundamentos teóricos para un análisis de género del Holocausto*, Plaza y Valdés, Barcelona, 2004, p. 51.

cual esta constituía “la realización de la vida de la mujer, como la fuente de felicidad” (AMESBERGER, 2010, p. 145).

Continuando con la vinculación a lo maternal, ante las precarias condiciones, también se registran casos de médicas, en ocasiones judías, que practicaban en secreto abortos, tales como Lucie Adelsberger o incluso, en ocasiones, los realizaban las propias prisioneras como Gisella Perl, ginecóloga encarcelada en Auschwitz (BEN – SEFER, 2010, pp. 162 – 163).

La ambivalencia de sus sentimientos con relación al embarazo o al parto y su visión hacia el propio hijo son posiblemente provocados por los traumas, pese a que también se encuentra en casos de mujeres no perseguidas. La maternidad, anterior y posterior a su liberación, no debe ser asociada solamente con la felicidad y con su autorrealización, pues esto provoca presuponer que su destino inherente era el maternal. A su vez, provoca que las historias de estas mujeres, aparentemente, tengan un final optimista y conciliador, como si los valores patriarcales acerca de la maternidad no fueran cuestionables (AMESBERGER, 2010, p. 151).

Observamos que las expectativas de la sociedad no desaparecen en espacios tan vulnerables como fueron los guetos o los campos de concentración y exterminio, afectando en su toma de decisiones en ámbitos vinculados con el embarazo y la maternidad. Las pérdidas de sus hijos supusieron una ruptura del vínculo entre madre e hijo, aspecto que no suele mencionarse en las entrevistas debido a los traumas que les producían, junto a otros como su imposibilidad de cuidar de ellos a causa de su encarcelamiento. Pero, al mismo tiempo, constituía un alivio, entre otras cosas por el marcado destino que tuvieron la mayoría de los niños en los campos de concentración.

Por lo tanto, el ser madre, en ocasiones, fomentaba sus ánimos para vivir y, en otras, supuso todo lo contrario. En general, a más separación del niño, menos las motivó para sobrevivir. Pese a ello, se generó lo conocido como madres de los campamentos, las cuales se hicieron cargo de los niños y los cuidaron en la medida de sus posibilidades, pues los niños no dejaron de ser fuentes de esperanza y de fuerza. En este sentido, embarazos y partos eran vistos como una forma de vida “normal” dentro de un contexto en el que las condiciones en la vida cotidiana eran totalmente precarias (AMESBERGER, 2010, p. 148). Sin embargo, el asesinato de estos por parte de las SS frustró ese anhelo de “normalidad”, aflorando sentimientos como la desesperación, la desesperanza y la pérdida de las ganas de continuar con vida. En su mayoría murieron por hambre, por inyecciones de aire o de gasolina, por ahogamiento, por golpes (AMESBERGER, 2010,

p. 144), o incluso por quema, como ocurrió en el campo de Ravensbrück en 1942, a veces ante la presencia de sus madres (2003, *ápu*d. BEN – SEFER, 2010, p. 164)³⁵.

Algunas adoptaron estrategias ingeniosas con el fin de protegerlos y salvarlos. Sin embargo, en palabras de Amesberger (2010): “al final, sin importar cómo actuaran o reaccionaran las mujeres, la decisión sobre la vida o la muerte la tomaron los nazis” (p. 152).

Las historias de vida de las mujeres muestran como muchas de ellas llegaron a centrarse en la supervivencia diaria, a raíz del sentimiento de la no existencia de un futuro más allá del campo. Con ello, aceptaron la violencia como estrategia, pues mientras se mostraran útiles para el trabajo y para la explotación sexual seguirían con vida. Ese sentimiento de “normalización” de la violencia se ve reflejado de forma posterior a su liberación.

Como ejemplo, Violeta Friedman y su hermana, trataron de negarse a sí mismas la realidad del exterminio de millones de vidas humanas. Esto les daba esperanzas para continuar viviendo con el fin de contar su experiencia. En palabras de la propia Friedman:

Como los enfermos terminales que hacen proyectos de futuro, negándose a reconocer una verdad que late no obstante en algún lugar de sus mentes, así yo rechazaba admitir que el destino de mi familia y el mío propio fuera ése. Y, sin embargo, a la vez que lo negaba, lo sabía. La desesperación era mi estado de ánimo permanente. Pero algo dentro de mí deseaba poderosamente vivir. Y necesitaba aquella mentira, aquella esperanza para seguir viviendo (FRIEDMAN, 1995, p. 33).

Negar lo innegable les permitía mantener una esperanza, que, pese a que no suponía más que una ilusión, se convertiría, en ocasiones, en la fuerza que propició que continuaran adelante. Esta necesidad de aferrarse a una mentira un tanto alentadora, refleja una lucha interna constante entre la desesperación y los deseos de mantenerse con vida, elementos que marcaron sus experiencias en los campos y que se entrelazan con las distintas formas de violencia a las que se vieron sometidas.

Las mujeres judías como víctimas vulnerables de la discriminación interseccional (violencia de género, maternidad y explotación)

El análisis acerca de las experiencias de las mujeres durante el Genocidio Nazi constituye un tema de estudio reciente a causa de la inicial reticencia, no solamente del público sino también

³⁵ Susan Benedict, “The Nadir of Nursing: Nurse – perpetrators of Ravensbrück Concentration Camp”, *Nursing History Review*, vol. 11, N.º 1, 2003, *ápu*d. Ellen Ben-Sefer, *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*, Brandeis University Press, Massachusetts, 2010, p. 164.

de los investigadores. Junto a ello, perduran evidentes estereotipos entorno a la temática abordada. Sin embargo, como ya se ha señalado con anterioridad, este enfoque, especialmente si se trata del interseccional, enriquece el discurso y el análisis del fenómeno genocida (REINHARZ, 2010, prefacio, p. IX).

Como consecuencia de todo lo anterior, aspectos vinculados con la(s) violencia(s) sufrida(s) por las mujeres, durante el periodo que nos concierne, presentan lagunas, especialmente en lo relativo a la violencia sexual. Esto se debe, entre otras cosas, a que las fuentes de las que disponemos para reconstruirlo son, en su inmensa mayoría, de naturaleza oral a raíz de la singularidad de la conservación de documentación oficial que lo corrobore, pese a la minuciosidad de los registros nazis.

Además, aspectos como el miedo a ser estigmatizadas provoca que, en muchas ocasiones, las mujeres encubran este tipo de hechos en sus testimonios pues, en ocasiones, acaban siendo víctimas condenadas al ostracismo y a la estigmatización por parte de la sociedad, y en el caso de las víctimas de agresión sexual judías presenta el añadido por el que ha sido tradicionalmente invisibilizado, el de la sexualidad. Esta tipología de fuentes ha sido, de manera habitual, infravalorada por algunos investigadores por no constituir “pruebas contundentes fiables”, lo que provoca que se prescinda de su uso y que sean desacreditadas (HEDGEPEETH Y SAIDEL, 2010, p. 2). No obstante, la falta de otro tipo de documentación lleva a la obligación de emplearlas -las memorias y los testimonios de las víctimas- siendo conscientes de la evidente subjetividad de las mismas. Pero ello no exime de considerarlas como lo que son, documentación histórica.

Las percepciones erróneas de las propias víctimas y de los primeros estudios sobre el fenómeno del genocidio, generó que desarrollaran en su imaginario motivos por los que avergonzarse o por los que sentir una responsabilidad parcial, lo que provocó de nuevo que permanecieran en silencio. Pese a la reticencia, los testimonios conservados de mujeres que decidieron hablar sobre sus experiencias han comenzado a clarificar la opresión femenina sufrida (SINNREICH, 2010, p. 108).

Sin embargo, el abuso sexual no se ha reconocido como cuestión central, como digno de investigación. Tampoco ha formado parte de todas las manifestaciones derivadas a raíz del Genocidio Nazi: exhibiciones, museos y monumentos.

La falta de una atención historiográfica ha fomentado el sufrimiento psicológico padecido por las víctimas. En las primeras investigaciones acerca del Genocidio Nazi no se abordó la

explotación sexual de las prisioneras en los campos de exterminio, sus vivencias quedaron opacadas por el sufrimiento colectivo del pueblo judío. Las atrocidades cometidas bajo el yugo de la política antisemita y racial, promovida por el Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán (NSDAP) provocó que se le diera una mayor relevancia al genocidio masivo de gran escala. Se buscó la superación de la guerra con lo que se decretaron los Juicios de Núremberg³⁶, ignorando los testimonios de las supervivientes y con ello dificultando que las mujeres transmitiesen sus vivencias pasadas (BETETA MARTÍN, 2012, p. 132). El miedo al ostracismo, la propia muerte de las víctimas, los traumas derivados de las vivencias, con especial incidencia en las víctimas de violencia sexual, factores sociales, culturales, la no consideración de la violencia sexual como asunto de carácter público, el mito acerca de la preservación de la “pureza racial”... fomentaron a su vez el mantenimiento de una falta de atención académica a esta temática.

En casos particulares como la historiografía ucraniana del Genocidio Nazi, no dio cabida hasta momentos recientes al abuso sexual de las mujeres, ni tampoco había conformado una línea de investigación independiente al genocidio. No sería hasta la caída de la Unión de las Repúblicas Soviéticas cuando la propia historia del Genocidio Nazi pasaría a conformar una línea de investigación con la profusión de publicaciones, monografías, documentales, estudios de memorias... (PODOLSKY, 2010, pp. 94 – 95).

Una de las primeras producciones de carácter académico sería la obra editada por Dalia Ofer y Lenore J. Weitzman, *Mujeres en el Holocausto. Fundamentos teóricos para un análisis de género del Holocausto*. A su vez, la obra monográfica *Sexual Violence against jewish women during the Holocaust* dirigida por Sonja M. Hedgepeth y Rochelle G. Saidel, publicada en el año 2010, constituye una de las primeras y grandes aportaciones a esta línea de investigación. También destacan artículos acerca de los arquetipos femeninos y de las expectativas de la sociedad hacia las féminas, como el de Yolanda Beteta Martín acerca de “La feminidad normativa y la violencia sexual en el III Reich. La deconstrucción de las identidades femeninas y la explotación sexual de las mujeres en los campos de concentración y exterminio” de 2012. Asimismo, destacan las aportaciones actuales de la historiadora ucraniana Marta Havryshko, con publicaciones como *Overcoming Silence: Women's War Stories* (2018), en la que aborda las experiencias de las mujeres en general durante la Segunda Guerra Mundial, y de las mujeres judías en particular tanto en guetos como en campos, en artículos como *Sexual Violence in the Holocaust: Perspectives from Ghettos and Camps in Ukraine*.

³⁶ Se adopta el término “crímenes de lesa humanidad”, pero no se incluye entre ellos el de la violencia sexual.

La aproximación al fenómeno genocida a través del entendimiento de las mujeres como sujetos de género, también fomenta la visión de los varones bajo el mismo punto de vista. Esto supuso una renovación de la imagen que tenía la perspectiva investigadora y la comunidad internacional acerca de los varones civiles, los cuales eran vistos como víctimas, lejos del relato masculino y nacionalista militarizado. Un análisis de los varones víctimas de la violencia sexual evidencia similitudes con las mujeres en las experiencias posgenocidas. Con lo que, la consideración de ambos tipos de experiencias facilita la comprensión del delito y la definición de protocolos para combatir las consecuencias a largo plazo (VON JOEDEN – FORGEY, 2016, p. 77).

Y es que, el análisis desde una perspectiva de género evidencia, como ya se ha mencionado, un trato diferente de las mujeres frente a los hombres. El considerar el antisemitismo desde una perspectiva inmovilista provoca la pérdida de matices acerca del periodo histórico que nos concierne. En palabras de Ringelheim (1990, *ápu*d. HEDGEPEETH Y SAIDEL, 2010, p. 3)³⁷, “si bien parece que el antisemitismo contiene una visión monolítica de los judíos, en realidad, mira y trata a los judíos que son hombres y mujeres de manera diferente. Nuestra ignorancia de estas diferencias crea puntos ciegos en los recuerdos y reconstrucciones del Holocausto”.

Este análisis nos permite disponer de una imagen mucho más completa de la “Solución Final” nazi pues el no conceder la atención requerida a estas temáticas supone la perpetuación de los perpetradores, la legitimación de los mismos y con ello la estigmatización de las víctimas.

La violación siempre ha estado presente, acometida por los ejércitos, aprovechándose de la vulnerabilidad de los cuerpos de las mujeres, las cuales fueron violadas, obligadas a prostituirse, esclavizadas e inseminadas. Aunque presente, tanto en tiempos de paz como de guerra, presenta un notable recrudecimiento en contextos bélicos y, a diferencia de las violaciones cometidas en tiempos de paz, las producidas durante la guerra proyectan un doble sentido: el de dominio del cuerpo femenino y el de la visión de las mujeres como propiedad masculina. Un medio de humillación y de deslegitimación del enemigo, y de consideración de las mujeres como “proyecciones de los ejércitos vencidos” cuyos cuerpos se transforman “en nuevos espacios de conquista y también de dominación” (BETETA MARTÍN, 2010, p. 116). De esta manera se legitiman las agresiones cometidas contra ellas.

³⁷ Joan Ringelheim, *Thinking the Unthinkable: Meanings of the Holocaust*, 1990, *ápu*d. Sonja M. Hedgepeth y Rochelle G. Saidel, *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*, Brandeis University Press, Massachusetts, 2010, p. 3.

Una proyección que continúa hasta nuestros días pues, en la mayor parte de los países sigue viéndose, en contextos pacíficos, como crimen en contra de la propia mujer o en contra del marido al que esta “pertenece” y, en tiempos de guerra, como algo rutinario y, con ello, como parte inseparable de las guerras (LEVENKRON, 2010, p. 13). Además, el cuerpo femenino es visto como una representación simbólica del nacional, véase el caso de mujeres tutsi en Ruanda o las mujeres bosnias en 1990, entre otros (HALBMAYR, 2010, p. 31).

Las particularidades geográficas, en este sentido, son reseñables: en el caso ucraniano destaca la crueldad de la guerra alemana y de sus aliados, en el frente oriental, especialmente dura con la población civil. Junto a ello, otros sentimientos como el estar lejos de sus hogares provocó que ciertos hombres sintieran que carecían del control social presente con anterioridad a la guerra (HAVRYSHKO, 2020, p. 2).

El abuso sexual integra una extensa serie de actos, en la que la violación y la esclavitud sexual son los principales, entre otros (relaciones sexuales a cambio de comida, acoso sexual...). En general, las mujeres fueron vistas por los nazis como objetos sexuales hacia los que desarrollaron un sentimiento de peligro biológico, pues serían ellas las portadoras de las generaciones futuras.

En este sentido, la violación constituye un espacio en el que se encuentran dos tipos de traumas: el personal y el colectivo. En ocasiones se las alentó de forma implícita o explícita a acabar con su vida ante el miedo a una posible violación; a través de ello se les presentaron dos opciones contrapuestas: la muerte gloriosa o la vida desgraciada. No elegir la primera de ellas supondría la vergüenza y el rechazo por parte de la sociedad, siendo incluso vistas en ocasiones como el auténtico “enemigo”.

En tiempos de guerra la sexualidad de las féminas constituía “la esencia de su ser” (LEVENKRON, 2010, p. 24). De esta manera se las controló, no solo a ellas, sino también a la comunidad judía en general, pues las historias y los rumores se difundían por los campos y por los guetos (HAVRYSHKO, 2020, p. 6). Provoca una contradicción, pues están sometidas a una desindividualización y desexualización recibida por parte de los miembros de las SS y al mismo tiempo se las sexualiza como objetos sexuales (BETETA MARTÍN, 2012, p. 124).

Chatwood, por su parte, sostiene que “la violación no es un instrumento de genocidio, sino el subproducto de la aniquilación intencional” (2008, *ápu*d. HALBMAYR, 2010, p. 31)³⁸.

Siguiendo lo sostenido por Levenkron, podría establecerse una división entorno a cuatro categorías de la agresión sexual: violación, esclavitud sexual, trueque de relaciones sexuales por alguna mercancía y humillación sexual. No obstante, constituye una clasificación puramente artificial a causa de no ser ni de lejos definitiva, entre otras cosas, debido del transcurso del tiempo de los acontecimientos. En ocasiones, se las obligó a mantener relaciones sexuales con otros judíos por mero disfrute de los soldados, presentes durante el acto sexual, como corroboran los testimonios.

La variabilidad de perpetradores fue extensa, no solamente alemanes, sino también aliados de estos: ucranianos, húngaros, italianos, rumanos, colaboradores locales, judíos, prisioneros judíos o no... (HAVRYSHKO, 2020, p. 2) incluso los propios libertadores, véase el caso ruso, cometidos en ocasiones por el Ejército Rojo. Con todo ello, el fin de la guerra no supuso el fin de las violaciones, algunas serían tras ella violadas hasta la muerte. Provocadas en diversidad de espacios, tanto en guetos, como en la clandestinidad, en los campos de concentración de trabajo forzado, en hogares acompañados de robos de sus propiedades privadas, constituyendo un fenómeno muy común durante la guerra, en bosques, escondites, calles, prisiones judías, lugares de exterminio, cuarteles, lugares de trabajo... (HAVRYSHKO, 2020, p. 4 y REES, 2023, p. 335).

En cuanto a las razones que llevaron a los perpetradores a cometer tales actos, existen diversas teorías a causa de la complejidad del fenómeno. Suele abogarse por ello al modelo multifactorial en el que se combinan multiplicidad de factores. En este sentido, los valores políticos e ideológicos y las normas de las estructuras sociopolíticas a las que pertenecen jugaron un papel relevante, fomentaron la difusión de la violencia sexual y con ello la humillación sexual de las víctimas producto de las teorías raciales deshumanizadoras del régimen nazi. Además, se las culpó justificando que su violación era consecuencia de su elección política (HAVRYSHKO, 2020, p. 2).

El sexismo, y con ello la misoginia, jugarían, para algunos, la causa principal que los llevaría a cometerlo. El mostrarse superior a la víctima, a su entorno y a sí mismo también constituiría otra de las razones que los llevaría a cometer este tipo de actos (HALBMAYR, 2010, p. 31). De esta

³⁸ Kirsty Chatwood, *Life, Death and Sacrifice: Women and Family in the Holocaust*, 2008, *ápu*d. Brigitte Halbmayer, *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*, Brandeis University Press, Massachusetts, 2010, p. 31.

manera realzaban su masculinidad hegemónica en contextos de limpiezas étnicas y genocidios, feminizando a las víctimas, ya sean hombres o mujeres (FLASCHKA, 2010, p. 78). Esto afectó especialmente a la profusión de violaciones en grupo, constituyentes para algunos de la hermandad militar. Mostraron de esta manera su supuesta superioridad adueñándose del cuerpo femenino por lo que constituye una muestra de masculinidad, de la capacidad de conquista y de su virilidad (BETETA MARTÍN, 2012, p. 116).

Otros factores como la disposición de drogas, la pornografía o el alcohol fomentaron este tipo de violencia. También las razones personales, vinculadas con aspectos como la mentalidad, sus experiencias y su educación (HAVRYSHKO, 2020, p. 3).

En los robos de propiedades privadas, se producía el expolio, la tortura, la intimidación y la violencia sexual -violación, esclavitud sexual y matrimonio forzado-. Constituye el primero de los cinco patrones de violación de la Comisión de Expertos de las Naciones Unidas acerca de las violaciones cometidas en la Antigua Yugoslavia (2000, *ápu*d. SINNREICH, 2010, pp. 109 – 110)³⁹, se sostiene que “en el primer patrón, la violencia sexual ocurría junto a saqueos e intimidación [...] las personas irrumpían en los hogares, robaban propiedades y torturaban y agredían sexualmente a los habitantes, a menudo frente a otros miembros de la familia o en público”. En relación con las mujeres judías se suponía que no podían saquear los hogares judíos. Sin embargo, en contextos bélicos y a raíz de la falta del amparo de derechos civiles se produjo su saqueo masivo y la violación de niñas ante sus padres y familiares (SINNREICH, 2010, p. 110).

Los testimonios, de manera general, son escasos, a causa de que en su mayoría fueron asesinadas tras sufrir la violación o el abuso sexual, la esterilización o el aborto forzado, lo que provoca que no sea posible determinar un número exacto de víctimas. Por no hablar de la dificultad que supone para ellas contar este tipo de experiencias ya mencionadas (BEN – SEFER, 2010, p. 156). Pese a ello, se conservan algunos como el de la testigo Golda Wasserman que evidencia la selección de niñas que serían violadas y que luego serían traídas de nuevo al gueto, siendo ella una de las que fueron seleccionadas (PODOLSKY, 2010, p. 102). Wasserman relata (2005, *ápu*d. PODOLSKY, 2010, pp. 102 – 103)⁴⁰ cómo estas niñas volvieron con enfermedades venéreas y, en el caso de negarse a ir a “trabajar” o si intentaban huir, eran asesinadas con un disparo en la

³⁹ Todd Salzmann, *War's Dirty Secret: Rape, Prostitution, and other Crimes Against Women*, 2000, *ápu*d. Helene J. Sinnreich, *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*, Brandeis University Press, Massachusetts, 2010, pp. 109 – 110.

⁴⁰ Boris Zabarko, *Holocaust in the Ukraine*, 2005, *ápu*d. Anatoly Podolsky, *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*, Brandeis University Press, Massachusetts, 2010, pp. 102 – 103.

espalda, siendo pocos los que pudieron esconderse en aldeas, aparentando ser lugareños o recibiendo ayuda de partisanos.

Las agresiones sexuales cometidas en la clandestinidad constituyen un tema ignorado por la mayoría de los historiadores, pero la situación de las mujeres judías en la clandestinidad fue precaria, pues tuvieron que sobrevivir al margen de la sociedad, aflorando con ello su vulnerabilidad. La dependencia provenía exclusivamente de la compasión y del apoyo recibido por los pobladores locales. En muchos casos, se vieron obligadas a romper el contacto con otros familiares en ansias de sobrevivir, facilitando de esta forma las violaciones y los abusos de carácter sexual (WAXMAN, 2010, p. 124). Además, se fomentó la búsqueda de estas, pues los policías que encontraran a mujeres judías que no estuvieran registradas recibían bonos o una ración de comida extra nnnnn (PODOLSKY, 2010, p. 99).

Incluso antes de morir, en zonas como las regiones centrales y orientales ucranianas (casos como Kiev, Vinnitsa, Dnepropetrovsk, Cherkassy, Zaporozhye y Járkov), eran habituales los abusos sexuales y las ejecuciones de carácter masivo de mujeres judías. La primera ola tendría lugar durante el otoño y principios del invierno de 1941 – 1942, siendo casi todas las mujeres asesinadas, y las que sobrevivieron a la primera, morirían en la segunda y tercera ola cometidas durante 1942.

Antes de su muerte, frecuentemente, eran obligadas a desnudarse y en ocasiones se las violaba y torturaba, conservándose informes de sobrevivientes y de testigos, como el caso de las mujeres judías de Kiev en Babi Yar en septiembre de 1941 (PODOLSKY, 2010, p. 98). Los diarios de mujeres también constituyen una rica fuente acerca del destino de las féminas judías en la zona oriental ucraniana. Aunque la falta de materiales y la probabilidad de que la mayoría de las violadas murieran después del abuso, sin haber podido dejar testimonio, condicionan el complejo análisis (PODOLSKY, 2010, p. 100).

En el caso de las mujeres judías ucranianas, en los archivos no se refleja la selección de estas como esclavas sexuales. Pese a ello, en ocasiones, los testigos no judíos lo mencionaron en sus testimonios, presentes en algunos casos en sus asesinatos. No obstante, la historiografía apenas ha estudiado el genocidio de las mujeres judías en el oriente europeo (PODOLSKY, 2010, p. 104). Las mujeres serían violadas a raíz de su propio género, pero también por su etnia, en el caso que nos concierne el judaísmo. Con lo que se evidencia una necesaria adopción del enfoque interseccional para abordar el análisis.

Muchas tuvieron que soportar tanto las violaciones como los hostigamientos de los guardias del campo, en algunos casos derivados de los registros corporales a los que eran sometidas a la llegada de los campos en búsqueda del ocultamiento de objetos de valor. En el caso de no encontrarlos, en ocasiones se las castigaba con la propia violación (HAVRYSHKO, 2020, p. 3). Obviamente, esto generó embarazos no deseados y enfermedades de carácter venéreo y, con ello, como reacción, una ola de suicidios en Berlín. De esto también se derivaron enfermedades mentales (HAVRYSHKO, 2020, p. 6).

Por lo que respecta a la esclavitud sexual, durante la Segunda Guerra Mundial fueron obligadas a convertirse en auténticas esclavas sexuales, tanto de forma privada como de forma menos organizada. Se las definía como prostitutas, llegando algunos a tacharlas de “prostitutas de las SS” (BETETA MARTÍN, 2012, p. 131) y tuvieron que actuar como trabajadoras sexuales, tanto para guardias como para soldados, en su mayoría durante largos periodos de tiempo. Fueron manipuladas en tanto que mientras cedían ante tal coacción se las permitía vivir a cambio de ello, pero solamente mientras pudieran seguir utilizándolas.

El mantener una relación con un hombre de las Schutzstaffel, podría hacer que sobrevivieran, pues de esta manera dispondrían de ropa, de artículos de higiene personal, alimentos o de un trabajo menos duro. Pero, al mismo tiempo, implicaba correr un grave peligro, pues tendrían que mantenerse en secreto, lo que constituye una situación de coacción sexual.

Se llegarían a crear burdeles en los guetos y en los campos (Auschwitz en el bloque 24 creado por Rudolf Hoss como uno de sus últimos cometidos en el campo y siendo el quinto campo en el que se ofrecía este tipo de “servicios” junto a Buchenwald, Mauthausen, Dora-Mittelbau, Buchenwald o Dachau entre otros) como producto del cometido del Reich, que se ocupaba de las necesidades sexuales de los soldados del campo. Las mujeres estaban obligadas a mantener relaciones sexuales con unos seis hombres distintos al día.

Como ya se ha señalado, las leyes raciales como las de Núremberg (1935) no impidieron que se produjeran este tipo de actos. Además, algunas mujeres judías se hicieron pasar por arias, lo que dificulta el análisis (LEVENKRON, 2010, p. 19 y REES, 2023, pp. 240 - 241). Dispusieron de una ventaja frente a los hombres, el aspecto de la circuncisión, con lo que no se las podía descubrir a través de un examen físico.

Asimismo, de manera general, eran las mujeres las que tendían a pensar, desde un primer momento, en la muerte, lo que las llevaba a confiar más en sí mismas. Ello explica la presencia

numerosa femenina que vivía en la clandestinidad como se refleja en el caso polaco. De manera general, los hombres fueron más reticentes a intentarlo. Sin embargo, los rasgos estereotípicos de los judíos, las marcas de sufrimiento físicas y emocionales y la falta de disposición financiera limitaron sus capacidades, tanto a hombres como a mujeres, a la hora de aparentar ser “arios” (WAXMAN, 2010, p. 125).

Los diversos orígenes de las mujeres constituyen otro factor que, en ocasiones, facilitó o dificultó esta capacidad. También entraron en juego otros aspectos como su estatus socioeconómico, su educación, su experiencia laboral, su capacidad lingüística y sus antecedentes religiosos. Las particularidades regionales también juegan un papel relevante en ello, y el espacio geográfico en el que intentaban esconderse, pues conocer el idioma y la cultura local podía suponer una enorme ventaja para sobrevivir. En el caso de la Europa del Este o en Polonia, se registran casos de niñas instruidas en aspectos culturales y, en el caso alemán, las mujeres también tuvieron un mayor acceso que los hombres. Además, como señala Marion Kaplan (1998, *ápu*d. WAXMAN, 2010, p. 126)⁴¹ pudieron mezclarse aparentando ser sirvientas o niñeras.

Estas leyes sentarían la base legislativa de la pureza racial y, con ello, su propósito de eludir la mezcla racial y cultural con la población germana. Establecieron la prohibición de la misma a través de la “Ley para la protección de la sangre y el honor alemanes” inmersa en dicho *corpus*, junto a otras leyes como la de “la ciudadanía del Reich” por la que se redujo a los judíos a meros “nacionales o residentes” frente a los alemanes, “ciudadanos del Reich”, lo que supuso que no dispusieran de los derechos civiles ciudadanos, que a su vez favoreció su discriminación desembocando finalmente en su deportación a los campos de concentración y exterminio (BETETA MARTÍN, 2012, p. 114). Además de fomentar su mutilación a través de intervenciones quirúrgicas para su esterilización (BETETA MARTÍN, 2012, p. 132).

Tampoco garantizó su inmunidad el crimen conocido como *Rassenschande* (“profanación racial”) (HALBMAYR, 2010, p. 36), entre otras cosas, debido a la idea que había entorno a la violación dentro del imaginario alemán del momento, la cual no era entendida como delito. Para algunos, constituía un medio posible de castigo y de humillación hacia ellos, justificando su violencia con el mito del judeobolchevismo, acusados de apoyar al régimen soviético (HAVRYSHKO, 2020, p. 2). Es por ello por lo que, pese a la implantación de esta política nazi por la que se prohibió la violación

⁴¹ Marion Kaplan, *Between Dignity and Despair: Jewish Life in Nazi Germany*, 1998, *ápu*d. Zoë Waxman, *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*, Brandeis University Press, Massachusetts, 2010, p. 126.

de mujeres judías, se registran casos en varios espacios, en ocasiones debido a la brutalidad local o a una desobediencia de los subordinados a las autoridades nazis.

Sin embargo, la creencia de ciertos historiadores hacia las supuestas “inquebrantables” políticas alemanas (ya sea la *Rassenschande* y su política genocida), provoca que se ignoren numerosas fuentes tanto alemanas como judías, que evidencian sus experiencias (SINNREICH, 2020, p. 116). La realización de estudios de carácter regional evidencia que las acciones cometidas en la periferia, en ocasiones, se desviaron de las directrices oficiales, y, con ello, se desarrollaron abusos más violentos. Los testimonios de las propias víctimas y de testigos lo reflejan (SINNREICH, 2010, p. 109). Destaca, en este sentido, el caso de Hans Biebow, del gueto de Lodz, donde se produjo una desviación de la política central que derivó en una cultura del abuso sexual y de las violaciones generalizadas, por lo que fue acusado en varios casos de violación (SINNREICH, 2010, p. 113). En otros espacios, como en Skarżysko-Kamienna, llegó a formar parte de la cultura del campo (SINNREICH, 2010, p. 115).

En un principio, el propio Hitler y con ello el partido nazi, se mostró en contra de la prostitución. Sin embargo, en 1936 el Comando Supremo Militar sostuvo (2001, *ápu*d. SINNREICH, 2010, p. 116)⁴² que la construcción de burdeles militares era “una necesidad urgente”, alentando a las autoridades sanitarias para que colaboraran. A los burdeles acudían prisioneros con privilegios especiales. Himmler ordenó su apertura hasta el final de la guerra, pues lo vio como una forma de incentivar la productividad y la eficacia en el trabajo. Reflejo de ello es el propio sistema que se empleaba, en base a las bonificaciones, los cupones de bonificación que recibían los trabajadores pertenecientes al grupo de empresas IG Farben (se les concedían raciones de comida adicionales, les prometían que serían liberados pronto y les ofrecían la posibilidad de acudir a estos espacios, como mucho una vez por semana).

No obstante, en el caso de las mujeres judías desconocemos casos de burdeles institucionalizados en campos de concentración en los que cometieran estas prácticas. Se registran casos de esclavitud sexual privada llevados a cabo por funcionarios alemanes. Estos espacios conocidos como *Sonderbauten* (eufemismo empleado por las Schutzstaffel), han comenzado a ser descubiertos y a analizarse desde finales del siglo pasado (SOMMER, 2010, p. 45).

⁴² Annette F. Timm, *Social Outsiders in Nazi Germany*, 2001, *ápu*d. Helene J. Sinnreich, *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*, Brandeis University Press, Massachusetts, 2010, p. 116.

Existieron otras tipologías como los burdeles *kommando* para los guardas de las Schutzstaffel, pese a la prohibición de que mantuvieran relaciones sexuales con alemanes⁴³. A pesar de las leyes “raciales”, ya mencionadas, que prohibían las relaciones sexuales entre mujeres y ucranianos, las Schutzstaffel buscaron espacios para cometerlas (SOMMER, 2010, p. 49).

Ya a finales del Tercer Reich estaban presentes en diez de los principales campos de concentración, en orden de apertura desde 1492 a 1945: Mauthausen y Gusen, Flossenbürg y Buchenwald, Auschwitz-Stammlager, Auschwitz-Monowitz, Neuengamme, Dachau, Sachsenhausen y Mittelbau-Dora (SOMMER, 2010, p. 47). En este sentido, una diferencia notable entre los campos de concentración y de exterminio en relación a estos espacios, era que en los de exterminio existía una regulación y un control pues, en ellos funcionaron incluso las leyes de prostitución imperantes en la Alemania nazi. En este tipo de campos sí que se prohibió claramente, declarándose incluso como ilegal el trabajo de las judías como prostitutas (SOMMER, 2010, p. 53).

Lo “racial” también estuvo presente en la selección de mujeres para esos trabajos sexuales forzados. Solamente las ciudadanas alemanas, en sentido estricto (*Reichsdeutsche*), podrían ser elegidas para ser trabajadoras esclavas en los burdeles, aunque no siempre se cumplió. Esos criterios “raciales” también afectaron a los hombres pues el privilegio de entrada a los burdeles no se les daba ni a sinti o romaníes, ni a rusos ni a judíos.

Se sabe de mujeres romaníes y sinti, ucranianas, polacas o presos políticos que fueron seleccionadas. En el caso de las mujeres judías, como ya se ha mencionado, no se han descubierto evidencias de que hayan sido forzadas a trabajar sexualmente de forma regular en los burdeles, aunque podríamos considerar el caso de una mujer judía, Berta G., pero se cree que habría sido una especie de alcahueta (*Puffmutter*) (SOMMER, 2010, p. 53). No es imposible que las hubiera, pero las posibilidades son limitadas, entre otras cosas porque se conoce al 80% de las mujeres que estuvieron en los burdeles, y entre ellas no se evidencia a ninguna judía, aunque pudo haberlas entre las polacas, ocultando su identidad. No obstante, sí que se abusó sexualmente de ellas o sufrieron violaciones evidenciado en campos de exterminio como Sobibor, Belżec o Treblinka. En el caso de Auschwitz se registran relaciones sexuales entre mujeres judías y hombres no judíos (SOMMER, 2010, p. 53).

⁴³ Los matrimonios mixtos estaban prohibidos, a sus hijos “birraciales” se les conocía como “bastardos de Renania”, a raíz de su “ilegalidad” y de su supuesta “inferioridad racial” se les esterilizó a algunos por la fuerza, siendo estas secretas, vistas como prevención a la contaminación “racial”. En 1937 se estima que entre 385 a 500 niños fueron sometidos a esterilización en base a criterios “raciales” acerca de su origen.

Aunque es un tema de debate imperante, la investigadora Sinnreich sostiene que sí que las hubo, y que sirvieron en todas las categorías de burdeles (para la población militar, para las SS, para civiles y para trabajadores extranjeros). Las regulaciones judías establecieron que no podían trabajar en los burdeles, reflejado en 1939, en el momento de su instalación. Sin embargo, una nueva orden, en marzo de 1942, sostendría lo contrario, lo que confirmaría que no se estaba cumpliendo, pese a las controversias ideológicas. Sostiene que existen numerosas evidencias, en los testimonios, de peticiones a los consejos de judíos en los guetos, de listas de nombres de mujeres judías jóvenes para llevarlas a los burdeles, y testigos como A. A. Ruzkensky que afirman haberlo visto. En este sentido, las redadas en la calle para las selecciones fueron habituales.

Aunque, en su mayoría, eran mujeres del grupo de las “asociales” y prisioneras detenidas por desempeñar la prostitución fuera, también se registran casos de mujeres eslavas y gitanas (sinti y romaníes) (HALBMAYR, 2010, p. 38). Véanse estos espacios como una forma de violación organizada (SINNREICH, 2010, p. 116).

A raíz de ello se derivan traumas de carácter psíquico, como vergüenza, por aceptar la prostitución y por sentirse humilladas y culpables tras darse cuenta de la mentira que se habían creído (BETETA MARTÍN, 2012, p. 127). Además, provocó que las mujeres se sintieran culpables, alejándolas de ellas mismas, pues las Schutzstaffel trataban de fomentar que se ofrecieran como “voluntarias”. El aceptar introducirse en estos espacios era al mismo tiempo estrategia de supervivencia y un estigma de por vida. En este sentido, Sommer sostiene que “las SS llevaron la perfidia a un nuevo extremo en el que las víctimas se convirtieron en perpetradores” (SOMMER, 2010, p. 55).

Por lo que respecta al “sexo de trueque”, las mujeres en ocasiones ofrecieron mantener relaciones sexuales a cambio principalmente de comida, siendo lo más habitual, aunque también lo hicieron por esconдите o por supervivencia. Pero de ninguna manera se las puede ver como prostitutas, pues en contextos de guerra y de genocidio, especialmente, constituyó en ocasiones la única forma que tenían de sobrevivir o de salvar a sus familiares (LEVENKRON, 2010, p. 20). El sexo para sobrevivir debe de ser visto como una forma de violencia sexual, en la que existe una cierta agencia personal, pero no constituye una libertad total, sino una decisión que tomaron en circunstancias abrumadoras (CHATWOOD, 2010, p. 67). En ocasiones, eran obligadas a hacerlo y a cambio se les ofrecía comida, protección frente a la deportación, medicinas o, por el contrario, se las amenazaba con su muerte o con la de sus familiares (HAVRYSHKO, 2020, p. 5).

Constituyó una forma más de supervivencia, empleada en situaciones extremas. Este fenómeno se dio entre hombres judíos, que habían logrado conservar ciertas posesiones en el gueto, y mujeres judías, entre soldados alemanes y mujeres judías y entre reclusos de los campos de concentración, ya mencionados, los cuales disponían de privilegios especiales con judías. Con lo que el poder les fue impuesto en una situación de clara vulnerabilidad. Las mujeres serían engañadas pues les decían que si pasaban seis meses trabajando allí se les daría la libertad. O, en otras ocasiones, se les mentía diciendo que dispondrían de ropa y de comida.

Además, téngase en cuenta su posición en el escalafón más bajo dentro de los prisioneros, a causa de la doble condición de mujeres y de judías (BETETA MARTIN, 2012, p. 117). Con ello, tenían una menor capacidad de organización o de intercambio de informaciones, y una mayor vulnerabilidad. También era más difícil para ellas trabajar en la administración o en comandos laborales de mayor facilidad.

En ocasiones, consiguieron escapar de los campos y esconderse. En estos espacios también se evidencian, a través de los testimonios, casos de violaciones por parte de otros judíos que se escondían con ellas o en los bosques cuando vivían con partisanos, los cuales las obligaban, a veces, a mantener con ellos una especie de matrimonio. No dejó de ser otra forma de supervivencia.

Dado que no solían esconderse familias enteras juntas, la mayoría que se hacían pasar por “arios” estaban solos. Esto generó sentimientos de no confiar en nadie (ni en los judíos escondidos siquiera), de aislamiento, de sufrimiento de un posible abuso... y con ello se estableció un doble vínculo de dependencia frente a los demás, pero a la vez, de no confianza, lo que generó un contexto idóneo de violación y de abuso sexual, con un legado que continuó tras la Segunda Guerra Mundial (WAXMAN, 2010, p. 128).

Por último, en dicha clasificación tendríamos la humillación con acoso sexual que no siempre se ligó al mantenimiento de relaciones sexuales. Se refiere a la obligación de permanecer desnudas ante los soldados durante largos periodos de tiempo (recuentos, desinfecciones...), a las palizas y los registros corporales (búsqueda de objetos de valor), a los insultos verbales con connotación sexual... Junto a la humillación utilizaban la intimidación y la destrucción pues de esta manera mostraban su poder y su dominio sobre las víctimas. En este sentido, la violencia sexual no tiene que ver con el sexo sino con el poder (HAVRYSHKO, 2020, p. 3). Todo ello provoca un miedo constante a ser víctimas de agresión sexual en los campos, ante los guardias, las Schutzstaffel, con total potestad sobre los reclusos, los cuales fueron deshumanizados.

Las expectativas culturales también influyeron en el impacto del comportamiento por parte de los nazis, véase la vergüenza y la humillación que sentían las mujeres judías al tener que desvestirse delante de los guardias, evidenciado en los testimonios (1998, *ápu*d. OFER Y WEEITZMAN, 2004, p. 29)⁴⁴. Entre otras cosas, a causa del pudor que se les transmitía desde la niñez. Gurewitsch sostiene que constituía una “amenaza a su integridad personal” (1998, *ápu*d. OFER Y WEEITZMAN, 2004, p. 29)⁴⁵. A diferencia de ello, los hombres no reflejan el mismo tipo de vergüenza ni el mismo sentimiento de agresión sexual ante los registros corporales y los exámenes “médicos”. Además, pese a la política alemana que prohibía las relaciones sexuales con mujeres judías, como se ha evidenciado, estas tenían más probabilidades de sufrir acoso sexual y de ser víctimas de violencia sexual. En el caso de los experimentos “médicos” fueron especialmente crueles con ellas, a las embarazadas se les aplicó políticas diferentes según el espacio: en los guetos el aborto obligatorio y en campos de trabajo y de concentración, la condena a muerte, a falta de medios para realizar abortos en ambos tipos de campos (OFER Y WEEITZMAN, 2004, p. 33).

También, en el momento de padecimiento de las adversidades, desde un momento temprano, sentimientos derivados de la pérdida del cabello, que suponía la violación de su integridad física, de su cuerpo, la negación de la identidad individual, corporal (BETETA MARTÍN, 2012, p. 120) y de género (HALBMAYR, 2010, p. 37), pues este era visto como símbolo de feminidad, vinculado al atractivo. Con su desaparición, aflora el sentimiento de sentirse indistinguible frente al resto, llegando a no reconocerse y a formar parte de una auténtica “masa monolítica”, calificándose a sí mismas como “animales”, incluso como “infrachumanas” o como “muertos vivientes” (*Muselmann*), término empleado por la superviviente Anna Kovitzka⁴⁶.

Los testimonios lo reflejan de manera recurrente, junto a otros sentimientos como la percepción de haber perdido su feminidad, su dignidad personal, sus creencias (HAVRYSHKO, 2020, p. 6), con ello se cuestionaron su propia identidad y se sintieron abandonadas.

En palabras de la superviviente Violeta Friedman la cual vivió esta experiencia junto a su hermana:

⁴⁴ Cecile Klein, *Sentenced to live*, 1998, *ápu*d. Dalia Ofer y Lenore J. Weitzman, *Mujeres en el Holocausto. Fundamentos teóricos para un análisis de género del Holocausto*, Plaza y Valdés, Barcelona, 2004, p. 29.

⁴⁵ Brana Gurewitsch, *Mothers, sisters, resisters: Oral histories of ivonien who survived the Holocaust*, 1998, *ápu*d. Dalia Ofer y Lenore J. Weitzman, *Mujeres en el Holocausto. Fundamentos teóricos para un análisis de género del Holocausto*, Plaza y Valdés, Barcelona, 2004, p. 29.

⁴⁶ Kovitzka, entrevista, 9, *ápu*d. Monika J. Flaschka, *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*, Brandeis University Press, Massachusetts, 2010, p. 146.

Sin pelo, cubiertas de harapos, despojadas bruscamente de nuestra personalidad e identidad, nuestro aspecto era tan increíble que a Eva y a mí nos costó mucho reconocernos. En medio de aquella confusión, de aquel miedo, todas gritábamos los nombres de nuestros familiares o acompañantes para poder encontrarlos (FRIEDMAN, 1995, p. 31).

Deriva en sentimientos de inseguridad y de vergüenza con el añadido de que, en ocasiones, durante el rasurado del cabello y de la zona púbica estaban presentes hombres de las SS. Hasta el punto de que se observa, a través de los testimonios, que llegaban a sentir más vergüenza por la pérdida de la cabellera que por mostrar su desnudez, como ocurría cuando se duchaban ante ellos. En la grabación filmica del Archivo Visual del United States Holocaust Memorial Museum (Story Number RG. 60-9087. Tape Number: 9800-0086), *ápu*d. BETETA MARTÍN (2012, p. 121), se describe cómo las mujeres reaccionaban ante la presencia de los perpetradores, tapándose antes la cabeza que la zona púbica o los pechos pues les causaba más vergüenza⁴⁷.

Frente a ello, el crecimiento del pelo se convierte en una reivindicación de la feminidad, suponiendo para ellas el regreso de la identidad femenina (FLASCHKA, 2010, p. 82). Además, pese a la complejidad de las circunstancias, las mujeres desarrollaron formas de inversión en su feminidad; reflejo de ello es el caso de Helen Ryba la cual incorporó a la blusa que tenía que llevar en el campo una cuenta naranja o Lina Beresin que se cosió un sujetador. También emplearon su sexualidad, como ya se ha mencionado, como forma de supervivencia, para ganar favores, recursos, o salvar a familiares. Trataron de aparentar que estaban sanas pintándose las mejillas antes de las selecciones o se las pinchaban, se preocuparon por su salud tratando de disponer de un peine para evitar la propagación de piojos, manteniéndose limpias a pesar del estado del agua del que disponían⁴⁸, pues, en muchos casos, no era potable ni apta para consumir (ÁLVAREZ, 2021, p. 1046).

Y es que, fuera del campo, lo atractivo y lo bello lo marcaban aspectos como el cabello, la ropa, el empleo de cosméticos, el estado civil y la maternidad..., pero dentro existían menos marcadores externos de la misma, con lo que no sorprende que ciertas mujeres identifiquen el crecimiento del pelo como identificador femenino. Ello junto a otros aspectos como el aparentar

⁴⁷ Yolanda Beteta Martín, "La feminidad normativa y la violencia sexual en el III Reich. La deconstrucción de las identidades femeninas y la explotación sexual de las mujeres en los campos de concentración y exterminio", N.º 3, 2012, p. 120. La información fue extraída de la grabación filmica del Archivo Visual del United States Holocaust Memorial Museum, Story Number RG. 60-9087, Tape Number: 9800-0086.

⁴⁸ Centro Mundial de la Conmemoración del Holocausto. (s/f). "Ser mujer en el Holocausto" (pp. 10 - 11). Yad Vashem. Disponible en: <https://www.yadvashem.org/yv/es/exhibitions/ready2print/pdf/spots-of-light-21.pdf> [Consultado el: 14 de diciembre de 2024].

estar saludable, el peso corporal, la propia apariencia humana o el mostrarse como mujer constituyeron los nuevos indicadores.

La pérdida de la identidad de género suponía que las mujeres se sintieran menos humanas. Gisella Perl describe ese proceso de cambio hacia una pérdida de la propia identidad (1948, *ápu*d. FLASCHKA, 2010, p. 83)⁴⁹:

Todavía éramos seres humanos, mujeres, que llevábamos nuestra propia ropa, nuestros propios zapatos, nuestra propia ropa interior... Todavía teníamos pelo en la cabeza... Por encima de todo, todavía teníamos nuestra identidad, nuestra individualidad que nos hacía diferentes de las otras mujeres que nos rodeaban, y nuestro orgullo que, como aprendimos, obtiene la mayor parte de su apoyo de la apariencia externa... Cuando entramos en la segunda habitación, ya no nos quedaba nada de nuestra antigua identidad.

Para ella, este espacio provocaba el desafío de su identidad femenina, pero la violación sexual, identificada por ella como un asalto a la “feminidad” (asocia la feminidad con su órgano sexual femenino), reforzaba su identidad en un espacio de oposición a la misma. Perl sostiene (1948, *ápu*d. FLASCHKA, 2010, p. 84)⁵⁰ “su mano, llena de excrementos humanos en los que estaba trabajando, se acercó a mi feminidad, grosera e insistentemente”.

En el caso de los campos de concentración a esa(s) violencia(s) sufrida(s) por las mujeres, añadiríamos otras como la esterilización forzada, el aborto forzado y los procedimientos “médicos” a los que fueron sometidas. Tanto la esterilización forzada como el aborto forzado constituyeron actos de violencia sexual y de discriminación vinculadas con el género que causaron consecuencias permanentes, ya sea lesiones físicas tales como traumatismos, infertilidad o desgarró del tejido que impidieron que pudieran procrear y afectó en las relaciones futuras con sus hijos. En ocasiones, estos niños sufrieron psicológicamente a raíz de sus madres (AMESBERGER, 2010, p. 150).

Frente a ello, desarrollaron métodos para pasar desapercibidas o intentaban aparentar ser mayores. Sus padres las escondieron, les cortaban el pelo, las vestían con ropas viejas, difundían rumores falsos del padecimiento de enfermedades por las niñas tales como la fiebre tifoidea u otras, les llenaban la cara de hollín para evitar que parecieran atractivas. A pesar de estos intentos, en muchas ocasiones, presenciaron sus violaciones obligadas sin poder evitarlo sintiendo culpa e

⁴⁹ Gisella Perl, *I was a Doctor in Auschwitz*, 1948, *ápu*d. Monika J. Flaschka, *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*, Brandeis University Press, Massachusetts, 2010, p. 83.

⁵⁰ Gisella Perl, *I was a Doctor in Auschwitz*, 1948, *ápu*d. Monika J. Flaschka, *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*, Brandeis University Press, Massachusetts, 2010, p. 84.

impotencia por ello. Su presencia también constituyó otro tipo de humillación adicional (HAVRYSHKO, 2020, p. 6).

La desnudez estaba presente desde el momento de su ingreso al campo, sometidas a exámenes físicos desagradables, al control de los piojos, rapado del vello de la cabeza, de las axilas y de la zona púbica, a tocamientos íntimos, palizas, insultos verbales, con los trabajos forzados, las malas condiciones higiénicas y la explotación física, la generalización de la amenorrea y, con ello, el miedo a ser infértiles. Constituyen formas de violencia sexualizada, recrudesciendo el proceso de desexualización y constituyendo una vía de control que frenaba los posibles embarazos (BETETA MARTÍN, 2012, p. 121).

Aunque, en la grabación fílmica del Archivo Visual del United States Holocaust Memorial Museum (Story Number RG. 60-0912, Tape Number: 9800-1204), *ápu*d. Beteta Martín (2012, p. 121), se observa en algunas al mismo tiempo, el alivio de haberla perdido, pues ello suponía una mayor vergüenza y una denigración⁵¹. En este sentido, se crea un conflicto en cuanto a dos posiciones enfrentadas, su deseo de mantenerse sanas y de padecerla evitando así humillaciones y embarazos.

Las mujeres fueron víctimas de una violencia racista, lo que suponía el trato diferencial dependiendo de la mujer, a causa de la dicotomía nazi entre la raza “superior” (*Herrenrasse*) y la “inferior” (*Untermenschen*), entre dignos e indignos. Relativo a esto, fueron sometidas a la esterilización forzada, se buscó un método de esterilización rápido y aplicable a las masas, sin que se dieran cuenta de lo que ocurría. En marzo de 1941 a enero de 1945 se realizaron experimentos de esterilización en Ravensbrück con el fin de encontrar ese método anhelado (HALBMAYR, 2010, p. 33).

En el campo de Auschwitz, Silvia Veselá fue la enfermera encargada de exponer a las mujeres a los rayos X tras los exámenes o inyecciones, para comprobar si se había producido su esterilización correctamente (REES, 2023, p. 229). En este sentido, la propia Veselá sufrió los experimentos del doctor Clauberg en el bloque 10. En el mismo también Schumann realizó “investigaciones médicas”, teniendo ya experiencia en el exterminio humano, pues formó parte del programa de eutanasia para adultos (Aktion T4) en Sonnenstein (REES, 2023, pp. 227 - 228).

⁵¹ Yolanda Beteta Martín, “La feminidad normativa y la violencia sexual en el III Reich. La deconstrucción de las identidades femeninas y la explotación sexual de las mujeres en los campos de concentración y exterminio”, N.º 3, 2012, p. 121. La información fue extraída de la grabación fílmica del Archivo Visual del United States Holocaust Memorial Museum, Story Number RG. 60-0912, Tape Number: 9800-1204.

Ambos trabajaron simultáneamente, cada uno en una parte del edificio: el doctor Schumann realizando esterilizaciones con rayos X y extirpaciones de ovarios para comprobar su estado y Clauberg con sustancias químicas, con cuyas inyecciones contraía y apelmazaba los ovarios, realizando radiografías al mismo tiempo. El objetivo era determinar la cantidad exacta de la dosis. En estas operaciones se empleaban instrumentos que no eran esterilizados entre una y otra mujer (REES, 2023, p. 228 y DE WIND, 2019, pp. 118 – 119). Tampoco solía emplearse la anestesia, ni medicación como se menciona en testimonios tales como el de Magda Blau⁵².

Se desarrollaron principalmente tres métodos: radiación, operaciones e inyecciones. Además de la toma de productos químicos tóxicos que les daban disueltos en la comida, causándoles hemorragias, dolores, amenorrea... Al mismo tiempo, el no comer fomentaba y aceleraba el proceso de desnutrición y, con ello, su capacidad como mano de obra, lo que provocó preocupaciones entorno a la posibilidad de ser seleccionadas para ir a las cámaras de gas (BETETA MARTÍN, 2012, p. 123).

La esterilización se había planteado con anterioridad al desarrollo de las cámaras de gas, como una posible solución al “problema judío”; el propio Himmler mostró interés en esta vía. Incluso, anteriormente, en la Conferencia de Wannsee se valoró como alternativa a la deportación para los judíos alemanes o con antepasados de parejas mixtas. Clauberg y otras figuras médicas destacadas prometieron a Himmler el desarrollo de un método barato y eficiente (REES, 2023, p. 228).

Los hombres también fueron sometidos a experimentos médicos en el bloque 28. Los prisioneros serían cedidos como conejillos de indias a la compañía Bayer. Ciento cincuenta mujeres fueron enviadas, muriendo todas ellas durante los experimentos con un anestésico experimental (REES, 2023, p. 229).

No obstante, por encima de todos ellos destaca el nombre de otro médico nazi, el conocido Josef Mengele. Este investigó acerca de aspectos vinculados con los gemelos, con los embarazos múltiples, posiblemente para tratar de desarrollar en el futuro un método para que las mujeres del Reich pudieran tener más hijos en el menor tiempo posible. En este sentido, destacar el caso de dos hermanas Eva Mozes Kor de diez años y su hermana Miriam. Eva sufrió los experimentos de Mengele y estuvo a punto de perder la vida a causa de una fiebre, pero consiguió sobrevivir

⁵² BLAU, M. (1995, August 28). Interview 25651. Interview by Dina Brustman. Visual History Archive, USC Shoah Foundation. <https://vha.usc.edu/testimony/19441?from=search&seg=122> Retrieved March 19, 2025.

salvándose a ella y evitando así que experimentaran con su hermana. Eva Mozes Kor sostuvo: “alguien me preguntó si yo era muy fuerte, y yo le respondí: No tenía alternativa. Si no hubiese sido capaz de vencer, habría perecido” ⁵³.

Eva Kor describió el procedimiento por el que pasaban en los experimentos: metían en una habitación de gran tamaño a unos diez grupos de gemelos al mismo tiempo con aproximadamente cinco o seis doctores, que medían cada parte de sus cuerpos y las comparaban entre sí (la medida craneal, la nariz, las orejas, los ojos, la forma de la cara...). En ocasiones fotografiaban todo, otras veces los pintaban con algún tipo de pintura y luego lo limpiaban. Durante los mismos permanecían de seis a ocho horas desnudos⁵⁴.

Las esterilizaciones llevadas a cabo pueden verse como una acción racista, pues la mayor parte de las mujeres sometidas fueron romaníes, sinti o judías, junto a niños en ocasiones menores de los ocho años. Muchas murieron en las operaciones carentes de anestesia, o de manera posterior. Entre los casos registrados, destacan las esterilizaciones cometidas por el médico Clauberg a mujeres judías y gitanas a través de una inyección directa en el útero, el propio Carl Clauberg afirmaría que era capaz de esterilizar a cientos o incluso a miles de mujeres diariamente (2006, *ápu*d. BEN – SEFER, 2010, p. 161)⁵⁵.

El aborto era ilegal en Alemania, tanto para las mujeres “arias” como para las consideradas como “inferiores” (BEN – SEFER, 2010, p. 159). Sin embargo, los abortos forzados, estuvieron prohibidos para las primeras⁵⁶, futuras madres de esa “raza superior”, constituyendo las judías, gitanas, y otras mujeres pertenecientes a ese grupo de las “asociales”, principales víctimas por ser “indignas” (lesbianas, indigentes y prostitutas), las excepciones. Incluso las que eran obligadas a trabajar en los burdeles que quedaban embarazadas sufrieron abortos forzados, pues la construcción de barracones destinados a la explotación sexual acabaría derivando en un aumento considerable de los mismos (BETETA MARTÍN, 2012, p. 124). Ya a partir de 1943 desciende el número de abortos en el campo de Ravensbrück a causa de la mayor atención a la explotación laboral.

⁵³ Entrevista concedida a la BBC por Eva Mozes Kor, *ápu*d. Laurence Rees, *Auschwitz. Los nazis y la solución final*, Editorial Crítica, Barcelona, 2017, p. 231.

⁵⁴ KOR, E. (1995, April 2). Interview 25651. Interview by Doris Lazarus. Visual History Archive, USC Shoah Foundation. <https://vha.usc.edu/testimony/1917?from=search&seg=9> Retrieved March 13, 2025.

⁵⁵ Susan Benedict y Jane Georges, “Nurses and the Sterilization Experiments of Auschwitz: A Postmodernist Perspective”, *Nursing Inquiry*, vol. 13, N.º 4, 2006, *ápu*d. Ellen Ben – Sefer, *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*, Brandeis University Press, Massachusetts, 2010, p. 161.

⁵⁶ A raíz de su papel en el proyecto nazi del “Reich de los Mil Años”, en lo que se refiere a su comportamiento moral, social y cultural. Se la idealizó como madre y guardiana de la moral de la sociedad.

Todo ello se encarna en la perpetuación del rol asignado a las mujeres de la creación de un *Volkskörper* (cuerpo de pueblo) que estuviera saludable y que fuera racialmente puro, cometido exclusivo de las mujeres “arias”, con lo que la reproducción adquirió un componente personal y público (AMESBERGER, 2010, p. 152). Reflejo de ello fue el proyecto racial iniciado por Heinrich Himmler, en 1935, y sostenido por los ideólogos del Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán (NSDAP) conocido como *Lebensborn*, reforzador de esa “raza aria” y promulgador de la higiene racial a través de uniones selectivas de “sangre pura”. Con lo que se observan dos programas totalmente opuestos entre sí: uno destinado a la prevención de nacimientos de progenitores considerados como “inferiores” y otro cuyo objetivo fue aumentar las tasas de natalidad de los “superiores” (2002, *ápu*d. BEN – SEFER, 2010, p. 158)⁵⁷.

Este partido ensalzó desde sus discursos la maternidad como un elemento inherente a las mujeres. En este sentido, se creó un sistema de préstamos estatales por el que se concedían a las parejas “arias” exenciones en materia fiscal por tener cuatro hijos como mínimo. Se concedió, a su vez, a estas mujeres, la conmemoración de la cruz de Honor de la Madre Alemana, se declaró fiesta nacional el Día de la Madre y se ilegalizaron para ellas los anticonceptivos y el aborto. El propio Hitler se pronunció sosteniendo (2005, *ápu*d. BETETA MARTÍN, 2012, p. 111)⁵⁸ “el uso de los anticonceptivos por parte de las mujeres arias significa una violación de la naturaleza, una degradación de la condición femenina, de la maternidad y del amor”.

Criticó la supuesta falta de instinto maternal en las mujeres comunistas, junto a otros como el mismísimo Joseph Goebbels. Este defendía el mantenimiento de las mujeres en el hogar para satisfacer las necesidades de sus progenitores, a ultranza, frente a toda necesidad vital incluso la emancipadora, la cual es ridiculizada y asociada también por él a la ideología marxista.

El modelo de la “mujer moderna” defendido por el feminismo de los años treinta, partidario de su emancipación y producto de un aumento de su presencia en lo público con anterioridad a la instauración del régimen, iba en contra de este discurso nacionalsocialista. Este se impondría frente a la idea de la demanda de la mujer alemana de disponer de un lugar propio en lo público y de la ocupación que estaban realizando de espacios “masculinos” desde el punto de vista tradicional. Este nuevo modelo choca con el de este discurso, sin embargo, solamente Gerda

⁵⁷ Mark Polnoroff, *The Legacy of the Holocaust: Children and the Holocaust*, 2002, *ápu*d. Ellen Ben – Sefer, *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*, Brandeis University Press, Massachusetts, 2010, p. 158.

⁵⁸ Claudia Koonz, *La conciencia nazi. La formación del fundamentalismo étnico del III Reich*, 2005, *ápu*d. Yolanda Beteta Martín, “La feminidad normativa y la violencia sexual en el III Reich. La deconstrucción de las identidades femeninas y la explotación sexual de las mujeres en los campos de concentración y exterminio”, *El Futuro del Pasado*, N.º 3, 2012, p. 111.

Bormann y Magda Goebbels seguirán este modelo de feminidad del nacionalsocialismo. El propio régimen tratará de difundirlo a través de la creación de la Liga de Muchachas Alemanas en 1930 y las Juventudes Hitlerianas, y pasaría a ser obligatorio a partir de 1936 destinado a todas las jóvenes alemanas, “arias” y sin enfermedades de carácter hereditario (BETETA MARTÍN, 2012, p. 113).

En el otro extremo estaban las mujeres judías, junto a otros grupos de mujeres, que eran explotadas y después aniquiladas. Los abortos supusieron dos cosas al mismo tiempo: ponían en peligro la vida de las mujeres y también negaban su valor como trabajo humano. La voluntad abortiva estuvo supeditada a la intención de cometer “el exterminio a través del trabajo” (*Vernichtung durch Arbeit*), la explotación a través del trabajo llevada al extremo y, a continuación, su aniquilación.

A diferencia de los campos de concentración, en los de exterminio, en el caso de estar embarazadas se las llevaba directamente a las cámaras de gas (HALBMAYR, 2010, p. 38) o se las sometía a experimentos “médicos”. Por ello, muchas de ellas lo ocultaron, no solo en campos de concentración, sino también en los guetos (AMESBERGER, 2010, p. 141). Aunque dependía del campo, pues a diferencia de otros, en Theresienstadt, las que llegaban embarazadas podían dar a luz, pero no quedarse allí embarazadas. De esta forma, quedaban truncados sus derechos reproductivos. Ni mujeres ni hombres judíos tenían derecho a decidir sobre su propia reproducción. Se buscó imponer la apariencia de que las decisiones de aborto y de entrega de los hijos sería bajo el “consentimiento” de sus padres, pues de esta manera las acciones parecerían ser voluntarias. Ello les convertía, tanto a los padres como a las embarazadas, como sostiene Amesberger (2004, *ápu*d. AMESBERGER, 2010, p. 141)⁵⁹, “en cómplices, cuando no en perpetradores”.

Estas mujeres, además, eran explotadas hasta el día en el que se producía el parto, e incluso inmediatamente después a él. En ocasiones eran trasladadas a otros lugares, los conocidos como “transportes de mujeres embarazadas”, como los de Ravensbrück⁶⁰ y de Mauthausen con dirección a Bergen – Belsen, en donde sus posibilidades para sobrevivir eran muy escasas.

⁵⁹ Helga Amesberger et al., *Sexualisierte Gewalt: weibliche Erfahrungen in NS – Konzentrationslagern*, 2004, *ápu*d. Helga Amesberger, *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*, Brandeis University Press, Massachusetts, 2010, p. 141.

⁶⁰ A partir de 1943 disminuye el número de abortos como ocurrió en el campo de concentración de Ravensbrück, lo que evidencia la importancia que se le daba a la explotación de la mano de obra.

Los nazis llevaron a cabo acciones violentas contra los grupos, pero, al mismo tiempo, contra las mujeres individualmente, tratando de disminuir su identidad femenina al cohibirla de su autodeterminación sexual, con lo que las actuaciones nacionalistas no fueron solamente antisemitas y racistas, sino también sexistas (AMESBERGER, 2010, p. 145).

Ambos, tanto la esterilización forzada como el aborto forzado, deben verse como un intento de controlar de forma selectiva la reproducción y como una negación de una de sus funciones fundamentales en base al papel femenino, el procrear (BEN – SEFER, 2010, p. 157). De esta manera quebrantaron los derechos de la mujer relativos al embarazo y al parto y al control de su cuerpo, constituyendo formas de abuso sexual. Además, provocaron efectos posteriores, tales como hemorragias, infecciones o daños duraderos, afectando negativamente en su posterior vida sexual y en su fertilidad.

Por lo tanto, podemos vincularlo no solamente con el género y el sexo, sino también como “violación fundamental de los derechos humanos” (BEN – SEFER, 2010, p. 157). Relacionado con el genocidio, pues como ya se ha mencionado, se controló la procreación de los considerados como “inferiores”.

El embarazo fue planteado desde lo “racial”; con ello, la deportación de mujeres embarazadas era común. El decreto de prohibición de aceptación de estas en campos de concentración de Auschwitz, Lublin y Ravensbrück, justificándose con que no tenían los equipos necesarios para que dieran a luz allí, lo evidencia. A su vez se establecía un procedimiento por el que deberían pasar un examen físico de control de posibles enfermedades de transmisión sexual y de pruebas de embarazo. Aunque para el caso de judías, romaníes y sinti no parece que se haya aplicado.

Todo ello provoca tanto heridas físicas como emocionales, pues obviamente tampoco disponían de ayuda psicológica. También afectó negativamente a su salud, en momentos posteriores con el desarrollo de enfermedades renales, a vivir bajo un nerviosismo constante, a la pérdida de dientes, a sufrir abortos espontáneos o a tumores en el útero.

Como se ha reflejado, esa ideología “racial” nazi influyó en la violencia sufrida por ellas. Incluso, en la actualidad, la violencia sexual sigue siendo considerada como norma de guerra y tolerada, reflejo de una actitud patriarcal hacia el género (HALBMAYR, 2010, p. 40). Cabe preguntarse, a raíz de la identificación que realiza Perl, sobre esa posibilidad de que las mujeres que sufrieron violaciones vieran este tipo de actos como recordatorio de que eran mujeres,

especialmente en un espacio como fue el campo de concentración, desafiante de sus identidades como mujeres. También podemos verlo como una declaración de la “heteronacionalidad” o como ataque a la “cultura de la nación” de la mujer (FLASCHKA, 2010, p. 78).

A los perpetradores no se les presenta como anormales, lo que evidencia que los sobrevivientes veían la violación heterosexual como normal, como justificada en un contexto de normatividad heterosexual. Esto lleva a presentar a los hombres como las “verdaderas” víctimas.

Existe un contraste entre la percepción del perpetrador dependiendo del tipo de violación sexual; en el caso de cometer abuso sexual de los hombres se suele atribuir a la “anormalidad” del abusador. Sin embargo, en el caso de las mujeres, emergen “justificaciones” como que ellas poseían algo que llamó la atención al hombre que abusó de ellas, su atractivo físico o características femeninas.

En el caso de los hombres se cuestiona su orientación sexual, acusándoles de homosexuales. Sobre ello existe el debate acerca del sentimiento por autopercibirse como más masculino, presente en la literatura, pero cuestionable pues se registran evidencias que muestran que los testigos no los califican como varoniles, sino que presuponen en ellos una orientación sexual particular (FLASCHKA, 2010, p. 88).

Así, las esterilizaciones fueron comunes a lo largo de toda Alemania, produciéndose bajo la “justificación” de que el padecimiento de cualquier tipo de enfermedad o discapacidad (extensible a los jóvenes y a las parejas mixtas), reflejadas en la ley de 1933, por cualquier alemán podría provocar la transmisión hereditaria a sus progenitores. En base a las estimaciones unas 350.000 personas fueron esterilizadas durante la década de 1940 en Alemania. Patricia Heberer (2007, *ápu*d. BEN – SEFER, 2010, p. 158)⁶¹ expone que, “unas 200.000 personas perecieron como resultado de la Operación T4 (“eutanasia”) y sus corolarios”, en el período de 1939 a fines de la Segunda Guerra Mundial.

Por todo lo anterior, esa humillación física y sexual formó parte “del proceso de absorción del campo” (DROR Y LINN, 2010, p. 288). A causa de las circunstancias, se verían presionadas a actuar sin pensar en lo que supondría lidiar con ello en el futuro, lo que provocó que la disponibilidad sexual constituyera una auténtica moneda de cambio, a través de la cual tendrían

⁶¹ Patricia Heberer, “The Nazis and Medical Ethics: The Context”, *Israel Medical Association Journal*, vol. 9, N.º 3, 2007, *ápu*d. Ellen Ben – Sefer, *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*, Brandeis University Press, Massachusetts, 2010, p. 158.

otra posible vía de escape para sobrevivir. La sociedad patriarcal en la que vivieron, tendente a situar el poder de las mujeres vinculada a su capacidad de emplear como recurso su propia sexualidad, no facilitó tampoco el lidiar con este tipo de “decisiones” (DROR Y LINN, 2010, p. 288).

El dolor generado a causa de la violencia física, sexual, psicológica y emocional trascendió al momento de la opresión. La toma de decisiones en situaciones de extrema vulnerabilidad condicionaría también las consecuencias derivadas. Asimismo, factores como la continuación de las violaciones con y más allá de la liberación, la falta de acogida a su regreso y de la perpetuación en ocasiones del odio antisemita no haría más que obstaculizar que rompieran con el silencio acerca de sus vivencias pasadas.

El dolor sufrido por ellas a causa de la(s) violencia(s) en momentos “post-genocidio”

Las víctimas de violencia sexual hacen frente a un entorno en el que se niega la pertenencia de la violación y del abuso sexual al fenómeno del Genocidio Nazi, que en numerosas ocasiones hace que se mantengan atrapadas en sus recuerdos, sintiéndose incapaces de compartirlos. El miedo a la no comprensión de sus experiencias constituye un añadido que dificulta el proceso. Sin embargo, al mismo tiempo, la permanencia de su silencio supone que no puedan cuestionarse las tesis tradicionales, o enriquecer el discurso del fenómeno con la diversidad de experiencias. Solo a través de la inclusión de una mayor variabilidad de las mismas, presentes al margen de las narrativas tradicionales, se podrá analizar su multiplicidad, lo que a su vez permitirá conectar las particulares de violencia sexual con el sufrimiento más amplio del Genocidio Nazi (WAXMAN, 2010, p. 128).

En este sentido, Ringelheim recoge un caso que ejemplifica entre muchos otros susceptibles a resaltar lo postulado, la mujer judía Pauline, que sufrió abuso sexual por parte de parientes masculinos, de las personas que la escondieron. Por miedo a las amenazas de ser denunciada, no le contó lo sucedido a su hermana gemela, pese a esconderse juntas. Ni tampoco lo haría tras la guerra con su esposo ni con su hija. El miedo perduró en su vida hasta el momento en el que Ringelheim la entrevistó. Fue difícil para ella reconciliar su experiencia con las narrativas convencionales. En palabras de Ringelheim (1998, *ápu*d. WAXMAN, 2010, p. 129)⁶², “su memoria estaba dividida entre las versiones tradicionales de la historia del Holocausto y sus propias experiencias”.

⁶² Joan Ringelheim, *Women in the Holocaust*, 1998, *ápu*d. Zoë Waxman, *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*, Brandeis University Press, Massachusetts, 2010, p. 129.

En los escasos testimonios en los que las mujeres deciden hablar es recurrente la tendencia a contárselo a una amiga o a un familiar, lo que evidencia las dificultades de revelar sus experiencias y el temor a no ser creída. Las mujeres, en su mayoría, se mantienen en silencio, siendo la propia violación un factor que lo provoca, además de distanciarlas de sus familiares y de las comunidades a las que pertenecen.

La violación de las víctimas supone el fortalecimiento de su pasividad, lo que apela a otro tipo de vergüenza, la de los hombres judíos que fueron incapaces de prevenir la agresión y de proteger a “sus mujeres” (HAVRYSHKO, 2020, p. 6).

Sentimientos como la vergüenza y la culpa, a causa de verse obligadas a utilizar la vía de la sexualidad en sus ansias de sobrevivir, se mantuvieron tras la liberación de las víctimas. Reflejo de ello es el caso de Gottesfeld Heller, que tras tener que mantener una relación de tales características, a su parecer consentida, aunque cuestionable pues el hombre estaba claramente en una posición de poder por encima de ella, se plantea acerca de cómo habría sido su vida si se hubiera casado con él, lo que provoca que sienta que es incapaz de encontrar su hogar (WAXMAN, 2010, p. 130).

Junto a ello, el sentimiento de culpabilidad por haber sobrevivido, a diferencia del resto, incrementado en los casos en los que utilizaron su sexualidad para sobrevivir que fomentó que permanecieran en silencio años después. Incluso, llegando a considerar que no era relevante mencionar este tipo de experiencias en sus memorias calificándolas como una “profanación de los muertos” (LEVENKRON, 2010, p. 16). Para otras mujeres contar este tipo de experiencias era demasiado duro, les causaba vergüenza o lo consideraban irrelevante en comparación al resto de actos atroces. Además, como ya se ha mencionado, en ocasiones, se les calificó como prostitutas, en vez de verlas como personas que lucharon por sobrevivir (LEVENKRON, 2010, p. 16).

Algunas creyeron que la clave para rehacer sus vidas dependía de su habilidad para ocultar sus vivencias pasadas. Por ejemplo, Heller tardó cincuenta años en escribir acerca de la violación de su tía delante de su marido. Ella y otras muchas no fueron capaces de olvidar la experiencia (FLASCHKA, 2010, p. 88).

Los traumas provocados por la separación de estas de sus familias impiden, como se ha señalado, que sean capaces de contar ciertos episodios de sus experiencias. La mayoría tuvieron que hacer frente a la pérdida de sus familiares y de su patrimonio. Además, los efectos traumáticos derivados de la persecución influyeron notablemente en sus vidas, en sus esfuerzos por formar

una familia y en sus relaciones con sus futuros hijos. La edad del superviviente, su entorno y la clase social a la que pertenece, sus experiencias y el motivo de su persecución también influyeron.

En el caso judío, en ocasiones, se vio la creación de familias como desafío al asesinato masivo que se había producido, visto por algunos como “símbolo de triunfo sobre los nazis” (AMESBERGER, 2010, p. 150). Los efectos físicos dificultaron sus capacidades para conseguirlo, pues habían sido esterilizadas forzosamente, sometidas a experimentos médicos y algunas tenían contusiones de los abortos forzados.

Además, el hecho de que la segunda generación no escuchara las historias de sus padres supone una ruptura con la narrativa familiar de los sobrevivientes y descendientes. En palabras de Hadas Wiseman y Jacques P. Barber (2008, *ápu*d. HEDGEPEETH Y SAIDEL, 2010, p. 223)⁶³:

Los conflictos de los supervivientes de un trauma entre el deseo de olvidar y la necesidad de contar sus historias, se entrelazan y se corresponden con los deseos conflictivos de sus hijos de conocer las historias no contadas y de la sensación de que son demasiado peligrosas para conocerlas.

Esto podía poner en peligro la continuidad familiar. Serían las abuelas las que transmitirían esa historia familiar siendo, como sostiene Reading, (2002, *ápu*d. HEDGEPEETH Y SAIDEL, 2010, p. 224)⁶⁴, “un puente de memoria para los más jóvenes”. El caso de Violeta Friedman, ya mencionado anteriormente, ejemplifica ese patrón recurrente entre los testimonios conservados. Esta tuvo mucha más facilidad para hablar con sus nietos que con sus hijos, a los que había mantenido alejados de su pasado (ÁLVAREZ, 2021, p. 1060).

En relación a esto observamos como ciertas mujeres, tras su liberación, experimentan el sentimiento de la continuación de la lucha, tal y como le ocurrió a Friedman, que tuvo que hacer frente a las declaraciones de León Degrelle en un programa de Televisión Española, lamentando la exhumación de Josef Mengele. Este afirmó que el millón de dólares que se ofrecían por la captura de Mengele por parte del Centro Simon Wiesenthal se emplearía para buscarlo a él, lo que horrorizó a Violeta. Con ello comienza una batalla legal de casi seis años, no solamente en contra del propio Degrelle, sino también contra el olvido del genocidio, del negacionismo, de la banalización de la Historia y de la mentira. El proceso no estuvo exento de dificultades y de

⁶³ Hadas Wiseman y Jacques P. Barber, *Echoes of the Trauma: Relational Themes and Emotions in Children of Holocaust Survivors*, 2008, *ápu*d. Sonja M. Hedgepeth y Rochelle G. Saidel, *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*, Brandeis University Press, Massachusetts, 2010, p. 223.

⁶⁴ Anna Reading, *The Social Inheritance of the Holocaust: Gender, Culture and Memory*, 2002, *ápu*d. Sonja M. Hedgepeth y Rochelle G. Saidel, *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*, Brandeis University Press, Massachusetts, 2010, p. 224.

momentos dolorosos, pues se vio obligada a recordar su pasado, pero al mismo tiempo otorgó sentido a su vida, manteniéndola fuerte y viva. Finalmente, el Tribunal Constitucional en 1991 estableció límites a la libertad de expresión en contextos de difusión del odio o de negación de hechos históricos como el Genocidio Nazi (ÁLVAREZ, 2021, p. 1067).

Y es que ya con la liberación se evidencian situaciones extremadamente dolorosas. Con ella en algunos espacios se produce la continuación de las violaciones, pues el fin de la guerra no supondría su cese, especialmente cometidas por el Ejército Rojo.

Pese a que muchos supervivientes encontraron refugio en su aspiración por regresar tras el fin de la guerra a sus hogares, en ocasiones, les arrebataron estos personas de la Unión Soviética. Además, algunos sufrieron el rechazo de la población no judía que en su momento incluso habían mostrado amabilidad con ellos. En este sentido, destaca el caso de Linda Breder, la cual a causa de la situación, se fue del lugar que había sido su hogar, lo que provocó que nunca volviera a Eslovaquia (REES, 2023, p. 341).

E incluso, en la posguerra, se registran pogromos contra judíos. En el caso polaco aparece reflejado en informes, pero faltan estudios estadísticos y acerca del calibre de este fenómeno en la Europa oriental. Este clima postgenocida es descrito por Rees de la siguiente manera: “en la caótica situación de los primeros años de la posguerra, con la población intentando adaptarse a la vida bajo la férula de sus nuevos amos, procurar que se hiciera justicia con los supervivientes de la persecución antisemita no era una prioridad para nadie (si es que de hecho figuraba en algún orden de prioridades)” (REES, 2023, p. 344). Aunque dependió del espacio de procedencia pues, en contraposición a ello, los judíos daneses que retornaron a sus casas fueron recibidos con los brazos abiertos y no se les arrebaron sus propiedades. Con lo que, generalmente, los judíos daneses experimentaron un regreso mejor que los polacos o eslovacos (REES, 2023, p. 347).

La opresión sufrida por las mujeres tras el genocidio evidencia, por lo tanto, cómo la interacción de factores tales como la etnia, el género y la orientación sexual, perpetuaron un sometimiento sistemático que no finalizó con el propio conflicto. La estigmatización, el ostracismo y la invisibilización de sus testimonios contribuyeron a que quedaran relegadas al silencio.

Sin embargo, el estudio del Genocidio Nazi en relación con las mujeres judías revela una serie de aspectos clave. A medida que el curso de los acontecimientos avanzaba, asumieron cada vez mayores responsabilidades, sin quedar exentas de la tradicional división de roles, producto de las expectativas de la sociedad de la que formaron parte. Su vinculación con la maternidad siempre

estará presente, lo que supondrá que muchas de ellas acaben en las cámaras de gas, por su vinculación con sus hijos. Un ideal perpetuado por la difusión del modelo burgués característico de Europa occidental y central contrario al oriental y del este. No obstante, como se ha evidenciado, el análisis de casos particulares evidencia multiplicidad de variaciones en cada una de ellos.

Con el tiempo comenzarían a ser violentadas, lo que acabaría derivando en su inserción en guetos y luego en campos, espacios en los que actuaron como auténticas agentes de resistencia y supervivencia, desarrollando sus propias estrategias para preservar su identidad y lograr su propia supervivencia. Ambientes de extrema vulnerabilidad en los que se constata la necesaria adopción de una perspectiva interseccional para el complejo análisis, por la combinación de diferentes opresiones.

La experiencia vivida en estos entornos, marcada por la resiliencia y por la lucha por su identidad, constituye un fundamento esencial para los análisis acerca de la comprensión y la redefinición del fenómeno del Genocidio Nazi.

En los últimos años se han realizado una serie de aportaciones académicas que han dado relevancia al análisis genocida en busca de lo que en palabras de Von Joeden – Forgey han sido los “efectivos indicadores de detención temprana”. Reflejo de ello es la constante redefinición del propio concepto de “genocidio”. Como sostiene Von Joeden – Forgey, “considerar los detalles pequeños, aunque trascendentes relativos al género en el espacio del genocidio (...) nos permite refinar nuestra búsqueda en vinculación con los modos de definir el genocidio y de trabajar en su prevención” (2016, p. 89).

Este enfoque no solo enriquece la comprensión de las dinámicas genocidas, sino que aporta una perspectiva que puede llegar a facilitar la búsqueda de estrategias para la prevención de este tipo de actos, de la visibilización de las experiencias diferenciadas de las víctimas y de una vertiente tendente a adoptar un enfoque historiográfico más inclusivo y plural.

CONCLUSIONES

El análisis del rol desempeñado por las mujeres judías durante el Genocidio Nazi evidencia un incremento en la asunción de diversas responsabilidades, en paralelo al aumento de las tensiones. Históricamente, la imposición de roles tradicionalmente considerados femeninos, promovidos por una sociedad marcadamente patriarcal, había limitado su acceso a posiciones de liderazgo. Esto estableció una dicotomía entre la Europa occidental y la Europa oriental, donde esta última ofrecía mayores oportunidades de participación y actuación para las mujeres.

Con el avance del nazismo, la promulgación de las Leyes de Núremberg (1935) y el progresivo deterioro de las condiciones de vida de la comunidad judía, se hizo cada vez más evidente la necesidad de que las mujeres asumieran responsabilidades adicionales. Estas incluían la gestión de recursos, el cuidado familiar —que tradicionalmente ya recaía en ellas— y el apoyo psicológico frente al acoso y la pérdida del empleo. Estas cargas adicionales dificultaron, posteriormente, su acceso a redes de protección ante el empeoramiento de las condiciones.

En espacios como los guetos y los campos de concentración, las mujeres continuaron desempeñando habilidades domésticas que resultaron esenciales para la supervivencia. Además, su preocupación por la higiene, el mantenimiento de una apariencia humana y la constante presencia de la muerte en sus vidas las llevó a participar más activamente en la clandestinidad. Trataron de preservar tradiciones religiosas y culturales, fomentaron redes de apoyo mutuo y participaron en fenómenos exclusivamente femeninos, como el conocido *lager schwwestern* (hermanas de campo). Asimismo, establecieron vínculos afectivos y crearon familias sustitutas en condiciones extremas. En el caso de las mujeres judías en Polonia, la transmisión cultural en el hogar, aunque inconscientemente, contribuyó a su posterior supervivencia.

Asumieron el cuidado de ancianos y niños, y adoptaron funciones tradicionalmente masculinas, como la obtención de alimentos, la negociación con las autoridades para la liberación de familiares o el intercambio de productos por comida. Para lograrlo, recurrieron al contrabando y a su creatividad, desarrollando estrategias de subsistencia en condiciones extremas. En la Europa oriental, muchas trabajaron en fábricas de municiones, en la industria textil y militar, así como en otros sectores como la medicina, enfermería, lavandería y cocina.

Por todo lo anterior, se convirtieron en proveedoras y afrontaron situaciones que incluso sus maridos no se atrevían a asumir. La percepción común en el imaginario social de la época, basada en la idea de que las mujeres no serían violentadas, fomentó la asunción progresiva de mayores

responsabilidades. Sin embargo, con la evolución de los acontecimientos, quedó en evidencia lo contrario: las mujeres conformaron la mayoría poblacional de los guetos debido a las acciones dirigidas principalmente contra los varones.

Con el paso del tiempo, comenzaron a ser humilladas públicamente, y en ese acoso se incorporó la violencia sexual, que derivó en violaciones cometidas contra ellas no solo por su género, sino también por su condición de judías. Adoptar una perspectiva interseccional en el análisis permite evidenciar la combinación de múltiples formas de violencia derivadas de factores como el género, la etnia y la orientación sexual. Algunos tipos de sufrimiento poseen una dimensión de género, siendo la violencia sexual el más representativo. Su forma más extrema se generalizó en espacios caracterizados por el confinamiento forzado y la privación de libertad (HAVRYSHKO, 2020, p. 7).

El hecho de que estas experiencias hayan sido abordadas tan sólo recientemente responde, entre otros factores, a la reticencia de la comunidad investigadora y de la sociedad en general. Especialmente en lo que respecta a la violencia sexual, la prevalencia de fuentes orales, ante la falta de documentación oficial, ha llevado a menudo a que no se las considere "pruebas fiables" por su supuesta subjetividad (HEDGEPEETH Y SAIDEL, 2010, p. 2). Sin embargo, esto no debe llevarnos a descartarlas como documentación histórica, sino a reconocer su valor testimonial. En ocasiones, se ha negado el papel del género en estas experiencias, ignorando a las supervivientes de violación e incluso eliminando el abuso sexual del estudio del Genocidio Nazi.

Por otro lado, la estigmatización, el ostracismo y el miedo al rechazo dificultan el análisis, ya que fomentan el silencio de las víctimas. Muchas han optado por callar, mientras que otras fueron asesinadas tras sufrir la agresión. Esto complica el cuestionamiento de las narrativas tradicionales, ya que las violencias sexuales han sido invisibilizadas por su conexión con la sexualidad. Además, la esclavitud sexual no fue reconocida como delito hasta 1991 (WAXMAN, 2010, p. 128 y MCCORMACK, 2003, p. 279). La exclusión de estas experiencias impide una comprensión completa del fenómeno genocida. Su incorporación, como se ha mostrado en este análisis, enriquece el discurso y aporta mayor claridad sobre las formas de manifestación y perpetuación del Genocidio Nazi.

Las violaciones, y con ellas la instrumentalización del cuerpo femenino, deben entenderse como una extensión del dominio sobre el ejército vencido, como una forma de violencia dirigida específicamente contra las mujeres y como un mecanismo de humillación y deslegitimación de los hombres. En este sentido, en palabras de Havryshko: "Las fuentes disponibles nos llevan a la

conclusión de que la violencia sexual contra las mujeres y niñas judías no era sólo una consecuencia de la guerra, sino la guerra misma, organizada y controlada por quienes negaban a los judíos su derecho a la existencia" (2020, p. 7).

Además, muchas mujeres fueron calificadas de prostitutas al verse obligadas a desempeñar trabajo sexual, en lugar de ser reconocidas como luchadoras por sus propias vidas. Otros factores, como la creencia de que ocultar estas vivencias les permitiría recomponer sus vidas, las llevaron a silenciarlas.

También fueron estigmatizadas aquellas que decidieron abortar o que optaron por que sus hijos recién nacidos no sobrevivieran, al apartarse del modelo patriarcal burgués de maternidad, que concibe la reproducción como una función inherente a la mujer.

El análisis de los diversos casos de violencia sexual facilita la comprensión del sufrimiento desde una perspectiva de género, evidenciando su papel como instrumento del genocidio y la guerra. Los destinos de las víctimas y las múltiples trabas a las que se enfrentaron esclarecen las particularidades de sus vidas cotidianas y las distintas respuestas protagonizadas por hombres y mujeres ante las agresiones nazis. Estas respuestas oscilaron entre la evasión y la resistencia física e intelectual, llegando incluso a la "normalización" de la violencia como estrategia de supervivencia. Los detalles de la vida cotidiana proporcionan una comprensión más profunda y matizada del sufrimiento experimentado, además de aportar elementos sobre la individualidad y la resiliencia de las víctimas.

Asimismo, la consideración de la dimensión de género es clave para el entendimiento de lo vivido tanto por hombres como por mujeres. También permite cuestionar conceptos como resistencia, elección, colaboración o acatamiento, los cuales podrían constituir elementos fundamentales en la comprensión integral de la vida judía durante este periodo.

Si bien sus experiencias no fueron completamente distintas a las de los varones, tampoco fueron equivalentes. Factores como el género marcaron diferencias significativas. Solo mediante un análisis que contemple estas particularidades será posible realizar una reconstrucción completa de los hechos (OFER Y WEITZMAN, 2004, p. 14).

A pesar de los avances historiográficos, esta temática sigue siendo poco atendida, con obstáculos crecientes debido, entre otros factores, al fallecimiento de las supervivientes. Además, el peso de una jerarquía no intencionada del sufrimiento, derivada de la duración de la

permanencia en los guetos y campos o del grado de clandestinidad, ha impactado en la disposición de los supervivientes a narrar sus historias (WAXMAN, 2010, p. 133).

Solo mediante un estudio minucioso de la violencia sexual en este periodo se podrá comprender mejor el sufrimiento vivido por multitud de mujeres y evidenciar que la violencia sexual no solo constituyó un crimen contra la dignidad humana, sino también una herramienta de genocidio y guerra (HAVRYSHKO, 2020, p. 7).

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, M. (2021). *Noche y niebla en los campos nazis*. Madrid: Espasa.

AMESBERGER, H. (2010). "Reproduction under the Swastika: The Other Side of the Glorification of Motherhood". En: Hedgepeth, S. M. and Rochelle, G. (Eds.). *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*. Waltham, Massachusetts: Brandeis University Press, pp. 139 – 155.

ARONOW, F. (1996, May 7). Interview 13753. Interview by Helen Sendyk. Visual History Archive, USC Shoah Foundation. <https://vha.usc.edu/testimony/13753?from=search> Retrieved March 17, 2025.

BEN – SEFER, E. (2010). "Forced Sterilization and Abortion as Sexual Abuse". En: Hedgepeth, S. and Rochelle, G. (Eds.). *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*. Waltham, Massachusetts: Brandeis University Press, pp. 156 – 173.

BETETA MARTÍN, Y. (2012). "La feminidad normativa y la violencia sexual en el III Reich. La deconstrucción de las identidades femeninas y la explotación sexual de las mujeres en los campos de concentración y exterminio". *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, N.º 3, pp. 107-135. Disponible en: <https://dialnet-unirioja-es.uniovi.idm.oclc.org/descarga/articulo/3940989.pdf> [Consultado el: 27 de diciembre de 2024].

BLAU, M. (1995, August 28). Interview 25651. Interview by Dina Brustman. Visual History Archive, USC Shoah Foundation. <https://vha.usc.edu/testimony/19441?from=search&seg=122> Retrieved March 19, 2025.

BLOOM, M. (1998, August 4). Interview 44439. Interview by Corinne Oppenheimer. Visual History Archive, USC Shoah Foundation. <https://vha.usc.edu/testimony/44439?from=search&seg=23> Retrieved March 13, 2025.

BREDER, L. (1996, July 17). Interview 53071. Interview by Judith Heim. Visual History Archive, USC Shoah Foundation. <https://vha.usc.edu/testimony/22979?from=search&seg=41> Retrieved March 13, 2025.

Centro Mundial de la Conmemoración del Holocausto. (s/f). "Ser mujer en el Holocausto". Yad Vashem. Disponible en: <https://www.yadvashem.org/yv/es/exhibitions/ready2print/pdf/spots-of-light-21.pdf> [Consultado el: 14 de diciembre de 2024].

CHATWOOD, K. (2010). "Schillinger and the Dancer: Representing Agency and Sexual Violence in Holocaust Testimonies". En: Hedgepeth, S. M. and Rochelle, G. (Eds.). *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*. Waltham, Massachusetts: Brandeis University Press, pp. 61 – 74.

DE WIND, E. (2019). *Auschwitz. Última Parada*. Madrid: Espasa.

DROR, E. Y LINN, R. (2010). "The Shame is always there". En: Hedgepeth, S. M. and Rochelle, G. (Eds.). *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*. Waltham, Massachusetts: Brandeis University Press, pp. 255 – 291.

FEIERSTEIN, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

FEIERSTEIN, L. R. Y FURMAN, L. (2010). "El puente de papel: respuestas judías a la destrucción". *Revista de Estudios sobre el genocidio*, vol. 4, pp. 26 – 36. Disponible en: <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/issue/view/11/Volumen%204> [Consultado el: 8 de noviembre de 2024].

FINKELSTEIN, N. (2002). *La industria del Holocausto. Reflexiones sobre la explotación del sufrimiento judío*. Buenos Aires: Siglo XXI.

FLASCHKA, M. J. (2010). "«Only Pretty Women Were Raped»: The Effect of Sexual Violence on Gender Identities in the Concentration Camps". En: Hedgepeth, S. M. and Rochelle, G. (Eds.). *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*. Waltham, Massachusetts: Brandeis University Press, pp. 13 – 28.

FLEMING, M. (2003). "Genocide and the Body Politic in the Time of Modernity". En: Gellately, R. and Kiernan, B. (Eds.). *The Specter of Genocide. Mass Murder in Historical perspective*. New York: Cambridge University Press, pp. 97 – 113.

FRIEDMAN, V. (1995). *Mis memorias*. España: Titivillus.

GELLATELY, R. Y KIERNAN, B. (2003). "The Study of Mass Murder and Genocide". En: Gellately, R. and Kiernan, B. (Eds.). *The Specter of Genocide. Mass Murder in Historical perspective*. New York: Cambridge University Press, pp. 265 – 288.

GODIN, N. (1995, November 10). Interview 13753. Interview by Helen Sendyk. Visual History Archive, USC Shoah Foundation. <https://vha.usc.edu/testimony/7072?from=search> Retrieved March 17, 2025.

HALBMAYR, B. (2010). "Sexualized Violence Against Women During Nazi «Racial»". En: Hedgepeth, S. M. and Rochelle, G. (Eds.). *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*. Waltham, Massachusetts: Brandeis University Press, pp. 29 – 44.

HAVRYSHKO, M. (2010): "Sexual Violence in the Holocaust: Perspectives from Ghettos and Camps in Ukraine", *Heinrich Böll Stiftung*, pp. 1 – 8. Disponible en: <https://ua.boell.org/en/2020/05/18/sexual-violence-holocaust-perspectives-ghettos-and-camps-ukraine> [Consultado el: 15 de diciembre de 2024].

HEDGEPEETH, S. M. and SAIDEL, R. G. (2010). "Introduction". En: Hedgepeth, S. M. and Rochelle, G. (Eds.). *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*. Waltham, Massachusetts: Brandeis University Press, pp. 1 - 10.

HILBERG, R. (2005). *La destrucción de los judíos europeos*. Madrid: Akal.

HILTON, R. (1997, July 2). Interview 30717. Interview by David Potaszniak. Visual History Archive, USC Shoah Foundation. <https://vha.usc.edu/testimony/30717?from=search&seg=39> Retrieved March 20, 2025.

HUTTENBACH, H. R. (2007). "Hacia una definición conceptual del genocidio". *Revista de Estudios sobre el genocidio*, vol. 1, pp. 90 – 103. Disponible en: <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/issue/view/1/Revista%20de%20Estudios%20sobre%20Genocidio%20Vol.1> [Consultado el: 6 de noviembre de 2024].

HYMAN, P. E. (1998). "Gender and the Jewish Family in Modern Europe". En: OFER, D. y WEITZMAN, J.L. (Eds.). *Women in the Holocaust*. New Haven and London: Yale University Press, pp. 25 – 38. Disponible en: https://www.academia.edu/44603066/Paula_E_Hyman_Gender_and_the_Jewish_Family_in_Modern_Europe_in_Dalia_Ofer_and_Lenore_J_Weitzman_eds_Women_in_the_Holocaust_New_Haven_and_London_Yale_University_Press_1998_25_38 [Consultado el: 17 de marzo de 2025].

KOR, E. (1995, 2 de abril). Interview 25651. Interview by Doris Lazarus. Visual History Archive, USC Shoah Foundation. <https://vha.usc.edu/testimony/1917?from=search&seg=9> Retrieved March 13, 2025.

LACAPRA, D. (2009). *Historia y Memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo.

LEVENKRON, N. (2010). "Death and the Maidens: «Prostitution», Rape, and Sexual Slavery during World War II". En: Hedgepeth, S. M. and Rochelle, G. (Eds.). *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*. Waltham, Massachusetts: Brandeis University Press, pp. 13 – 28.

LEVI, P. (1988). *Si esto es un hombre*. Buenos Aires: Milá.

LEVI, T. (1995, December 7). Interview 7093. Interview by Sharon Tyler. Visual History Archive, USC Shoah Foundation. <https://vha.usc.edu/testimony/7093?from=search&seg=131> Retrieved March 19, 2025

LYON, G. (1930, January 20). Interview 25639. Interview by Yvonne Walter. Visual History Archive, USC Shoah Foundation. <https://vha.usc.edu/testimony/25639?from=search&seg=13> Retrieved March 13, 2025.

MCCORMACK, G. (2003). "Reflections on Modern Japanese History in the contexto of the Concept of Genocide". En: Gellately, R. and Kiernan, B. (Eds.). *The Specter of Genocide. Mass Murder in Historical perspective*. New York: Cambridge University Press, pp. 265 – 288.

OFER, D. y WEITZMAN, J.L. (2004). *Mujeres en el Holocausto: Fundamentos teóricos para un análisis de género del Holocausto*. España: Plaza y Valdes.

PAGÉS, N. Y RUBÍ, N. (2012). "Eros ausente: apuntes sobre la erotización del nazismo". *Revista de Estudios sobre el genocidio*, vol. 7, pp. 25 – 48. Disponible en: <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/issue/view/33/24> [Consultado el: 2 de noviembre de 2024].

PODOLSKY, A. (2010). "The Tragic Fate of Ukrainian Jewish Women under Nazi Occupation, 1941 – 1944". En: Hedgepeth, S. M. and Rochelle, G. (Eds.). *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*. Waltham, Massachusetts: Brandeis University Press, pp. 94 – 107.

POLLAK, M. (1989). "Memoria, olvido y silencio". *Revista de Estudios Históricos*, vol. 2, Nº. 3, pp. 3 – 15.

REES, L. (2023). *Auschwitz. Los Nazis y la Solución Final*. España: Crítica.

REINHARZ, S. (2010) "Foreword". En: Hedgepeth, S. and Rochelle, G. (Eds.). *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*. Waltham, Massachusetts: Brandeis University Press, pp. IX – X.

SCHIESSL, C. (2007). "Un elemento del genocidio: violaciones, guerra total y derecho internacional en el siglo XX". *Revista de Estudios sobre el genocidio*, vol. 1, pp. 27-35.

Disponible en:
<https://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/issue/view/1/Revista%20de%20Estudios%20sobre%20Genocidio%20Vol.1> [Consultado el: 27 de diciembre de 2024].

SEMELIN, J. (2003). "Analysis of a Mass Crime: Ethnic Cleansing in the Former Yugoslavia, 1991 - 1999". En: Gellately, R. and Kiernan, B. (Eds.). *The Specter of Genocide. Mass Murders in Historical perspective*. New York: Cambridge University Press, pp. 353 – 370.

SINNREICH, H. J. (2010). "The Rape of Jewish Women During the Holocaust". En: Hedgepeth, S. M. and Rochelle, G. (Eds.). *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*. Waltham, Massachusetts: Brandeis University Press, pp. 108 – 123.

SOMMER, R. (2010). "Sexual Exploitation of Women in Nazi Concentration Camp Brothels". En: Hedgepeth, S. M. and Rochelle, G. (Eds.). *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*. Waltham, Massachusetts: Brandeis University Press, pp. 45 – 60.

VON JOEDEN – FORGEY, E. (2016). "El género y el futuro de los estudios sobre el genocidio y la prevención". *Revista de Estudios sobre el genocidio*, vol. 11, pp. 67 – 89. Disponible en:
<https://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/issue/view/3/Revista%20de%20Estudios%20sobre%20Genocidio%20Vol.11> [Consultado el: 2 de noviembre de 2024].

WAXMAN, Z. (2010). "Rape and Sexual". En: Hedgepeth, S. M. and Rochelle, G. (Eds.). *Sexual Violence Against Jewish Women During the Holocaust*. Waltham, Massachusetts: Brandeis University Press, pp. 124 - 135.

WEITZ, E. D. (2003). "The Modernity of Genocides: War, Race, and Revolution in the Twentieth Century". En: Gellately, R. and Kiernan, B. (Eds.). *The Specter of Genocide. Mass Murder in Historical perspective*. New York: Cambridge University Press, pp. 53 – 74.